

LA
REVISTA
POLICIAL
DE LOS
MARTES

AL ROJO VIVO

Estudiante de
16 años
ataca y roba
a su corruptor.

*El
General
Porciúncula
afronta
rapiñeros*

**VOLCO VENENO
QUE LE DIERON**



EL TECHO QUE ASFIXIA LA GENTE

Después de todo, los seres humanos, agobiados por la falta de viviendas decorosas, terminan viviendo como lo ilustra nuestro grabado. Y como un sarcasmo de la desigualdad social, con paredes húmedas que calan los huesos y todo adentro del miserable habitáculo: lavadero de ropa, cocina, gabinete «higiénico» y dormitorio. ¿Se puede vivir así y hasta cuándo? Es lo que no pueden saber los miles y miles de nuestros compatriotas, nuestros hermanos de nacionalidad y destino, en esta terrible encrucijada del drama de la vivienda.



SEMANARIO POLICIAL
DE LOS MARTES

Año IV N° 186

Martes, 6 de mayo de 1969

PRECIO EN TODO EL PAÍS: \$ 22.00

DIRECTOR: Antonio García Pintos

SECRETARIO GENERAL:

Luis Schiappapietra

DIAGRAMACION: Horacio Márquez
Washington Scaniello

FOTOGRAFIA: Carlos Rodríguez,
Walter Molina Socorro y Carlos
M. Aguirre.

DISTRIBUIDORES: Dominguez y
Esporti.

DISTRIBUCION: Calle Paraguay 1455
Teléfono: 8 66 48.

DIRECCION Y ADMINISTRACION:
Av. 18 de Julio 1459 bis, piso 4.
Esc. 18.

IMPRESION: Empresa EL DIA S. A.

Administrador:

ARTELIO MALLADA

RESUMEN

- Los tupamaros atacan.
- El Gral. Porciúncula contra los rapiñeros.
- El caso del estudiante que hiere y roba.
- ¡Ojo por ojo!... El problema del trasplante de córneas.
- Conaprole: ¡roban los puritanos!

Dr. Julio Ma. de Olarte

Defensas penales

Solicite día y hora al 7.57.85.

LA PAGINA DEL DIRECTOR



¡Adelante los que trabajan!

Los actos programados para el 1º de Mayo quedaron postergados para mañana. La fuerte lluvia, que se prolongó todo el día, impidió una normal concentración de trabajadores que iban a manifestar y de allí la medida. El anormal episodio no quita entidad a la significación del 1º de Mayo, "Día de los trabajadores" en todo el mundo y elegido —como tal—, en memoria de los mártires de Chicago, obreros que en el siglo pasado —con conciencia de clase—, expusieron por primera vez, su protesta, sus anhelos, sus esperanzas, su deseo de un mundo más justo y, por tanto, mejor. En estos días que corren, aquí en el Uruguay, tiene un especial significado la demostración obrera. Quizás, más que nunca, es necesario protestar y exigir un cambio. Todos los trabajadores —y no excluimos de la categoría a los empleados y pequeños comerciantes que integran la clase media—, se han empoderado.

El país entró en crisis por factores, por cierto,

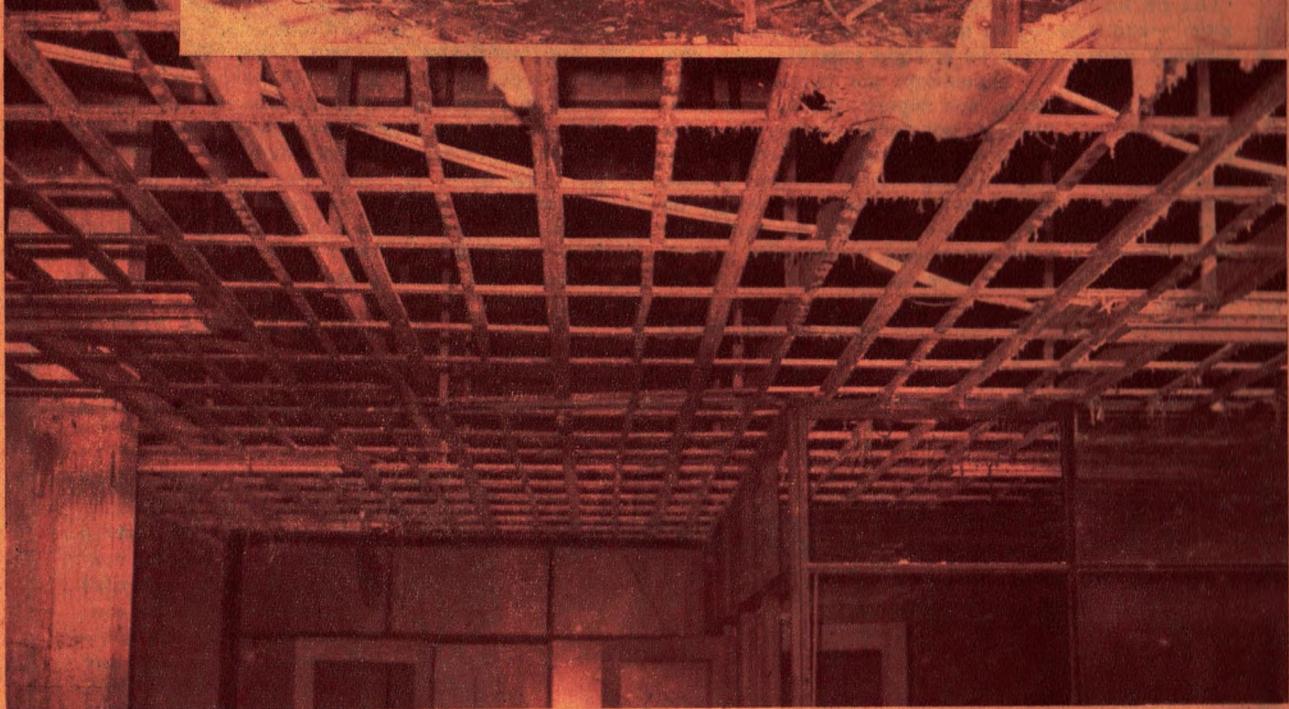
de orden mundial pero esa encrucijada desgraciada (que no es la primera), fue aprovechada por la oligarquía para extraer, de esas crisis, mayores ganancias que nunca. Se formaron trusts y monopolios; latifundistas, banqueros, intermediarios de la producción, obtuvieron el apoyo tácito e interesado de políticos influyentes para "negociar la desgracia del país" en su favor. Contra todo esto es que hay que manifestar, hay que luchar. Sin arredrarse y sin provocar violencias que es —quizás en el fondo— lo que desean los detentores de aquel poder para tratar de cohonestar medidas de represión basadas en la fuerza y so pretexto de "guardar el orden". Es decir, el orden que les conviene para seguir manipulando sus negociados. Es por los caminos de la convicción que hay que sacudir la conciencia del pueblo y hacer saber, como quiso Artigas, que ellos son la presencia soberana que dicta la ley.

A. GARCIA PINTOS

¿Cómo vamos a vivir?



Es claro que vivir viven muchos pero ¿en qué condiciones infrumanas? Aunque para medir las consecuencias y las paupérrimas condiciones en que muchos uruguayos viven, se pueden medir ciertos precios: desde la doméstica caja de fósforos, al humilde bizcocho panadero. Es increíble pero es la verdad tremenda de la inflación, la desvalorización de nuestra moneda, el agio, la especulación y otras yerbas de nuestra raquítica economía nacional. Una caja de fósforos costaba —hace apenas 5 años— 0.20 cts., y lo mismo acontecía con el humilde bizcocho, compañero del mate dulce o del café con leche de los niños. Ahora un bizcocho se adquiere con \$ 6.00 y una caja de fósforos al increíble precio de \$ 7.00. ¿Hasta cuándo esta ganancia excesiva para unos pocos y la miseria para muchos?



Una muchacha es "cabecilla"

• Varios reveses consecutivos muestran que la vitalidad del movimiento M.L.N. (tupamaros) sigue vigente.

• Detenidos por azar los jóvenes que portaban bolsos con armas por 18 de Julio...

• Prófugos —y heridos— Heber Mejía Collazo y su compañera América García, por la explosión de una bomba en la finca de Paso del Andaluz...

• ...se produce, no obstante, el atentado incendiario contra la COPRIN...

• Cuatro hombres y una muchacha, el miércoles, a las seis de la mañana, llegan a la sede del organismo...

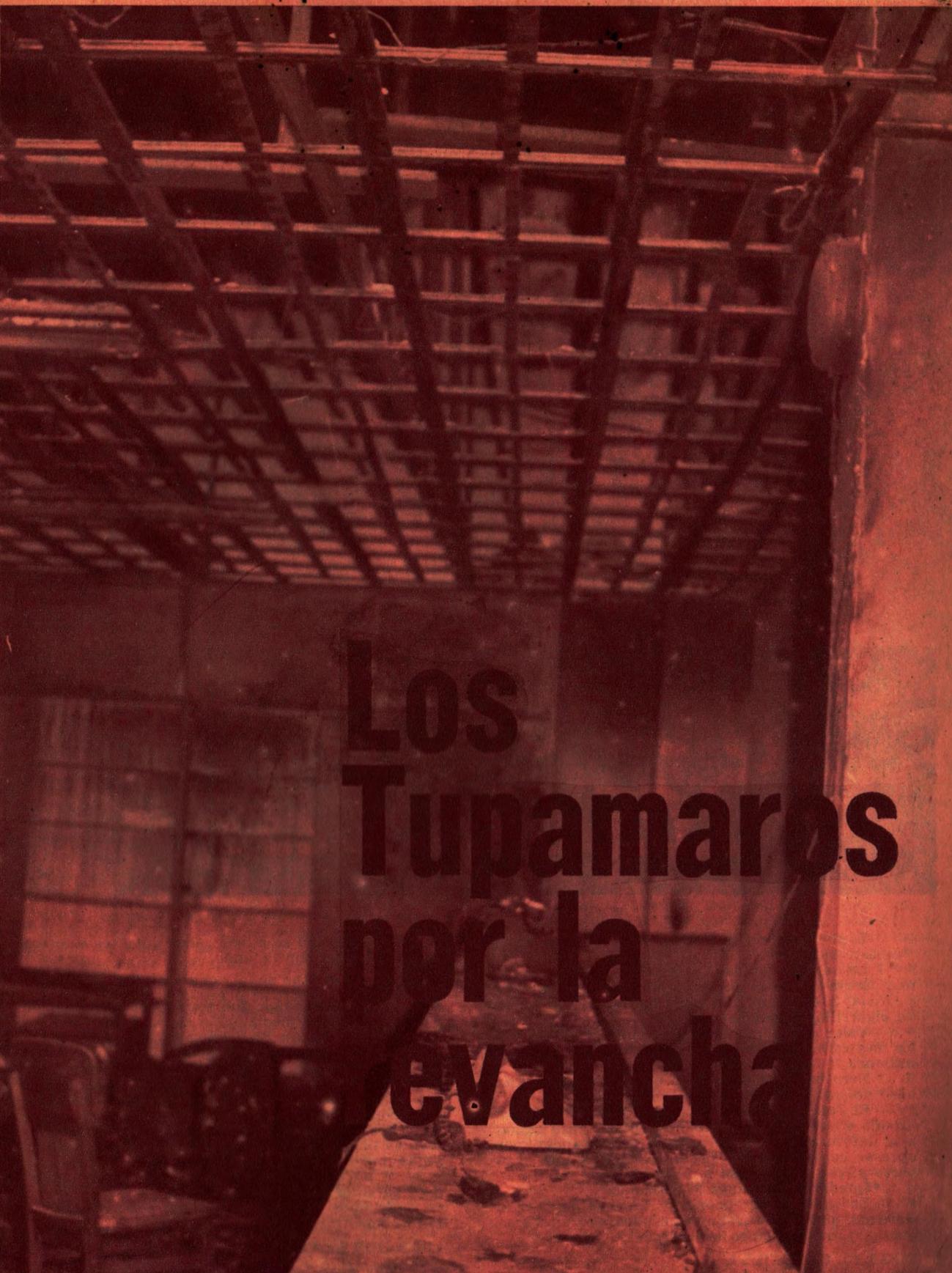
• Bajan de una camioneta V.W., con guardapolvos y parecen empleados del vecino local de "Subsistencias"...

• Tocan timbre en COPRIN; los atiende el sérno; lo inmovilizan con sus revólveres. Tampoco a la limpiadora y, en seguida, al agente de guardia al que quitan sus revólveres...

• Los tres jóvenes, dirigidos por el mayor —de unos 30 años—, van a las oficinas y colocan las bombas. La muchacha, que apenas aparenta unos 16 ó 17 años, vigila a los prisioneros en el hall. Decidida, sería. El agente dice: "Con ella no se podía jugar"...

• Llega otro agente, a las 6 y 5, para cambiar de guardia; naturalmente, entra desprevenido y es también reducido...

• El grupo de "guardapolvos" termina por colo-



LOS TUPAMAROS por la revancha

car, en el hall de entrada, una bomba con mecha...
+ Antes les dicen a sus prisioneros que "se mantengan tranquilos; nada les pasará; no es contra ustedes".

+ Y, luego, uno de ellos arrima un fósforo a la mecha que empieza a chisporrotear y les dicen a los agentes, al sereno y a la limpiadora: "Corran que va a estallar".

+ Y éstos corren, mientras los atracadores suben al V.W., donde alguien los espera al volante con el motor en marcha...

+ Y se pierden de vista; medio minuto después estalla la primera bomba. En seguida, las otras do-

+ Quedan en llamas y destruidos los escritorios, papeles, documentos, etc.

+ Veinte minutos después una mujer llama por teléfono a la Seccional 14^a para decir: El incendio en COPRIN es obra de los "tupamaros" que han buscado destruir un organismo que representa a los enemigos del pueblo...

+ El episodio señala la vitalidad del Movimiento, indica que (como lo revelaron en AL ROJO VIVO) son muchos...

+ Pero más importante que todo eso, es necesario buscar soluciones justas que hagan innecesarias demostraciones de este tipo.



¿POR QUE FUGAN LOS GRANDES?

• El contrabando sigue siendo "el mejor negocio de este país".

• La semana pasada, a las dos de la mañana, una fuerte comisión policial detuvo en Sanguinetti y Oficial 3, tres camiones cargados "hasta los topes" de cigarrillos norteamericanos.

• Valor de la mercadería, treinta millones; de los tres camiones, una camioneta y un auto, quince millones.

• Pero hay que decir algo que no se sabe: esta vez "no hay beneficiarios".

• El Jefe de Policía, Chel. Zina Fernández, hace un año y medio, ante escribano público, "hizo cesión a la Jefatura de lo que pudiera corresponder por apresar contrabandos". Y, a él, le toca una gran parte y, por tanto, pasa a Jefatura...

• Quedaron detenidas 32 personas...

• En su mayoría "peones". Muchos del Barrio Palermo, que iban a trabajar en la carga y descarga por un jornal de cinco mil pesos...

FUGA EL CABECILLA

• Pero, en el auto que dirigía a los camiones (un lujoso "Impala") viajaba un argentino: Juan Esteban García que dirigía la operación...

• Fue preso con los demás y se escapó de la Jefatura en "circunstancias no aclaradas".

• Parece que "convenció" a dos humildes agentes que, en lugar de contrabandista, él era un cooperador de la policía...

• Y lo dejaron ir...

• Explicación oficial que no convence mucho. Pero los agentes fueron liberados por el Juez.

• ¿Habrá entendido el magistrado que, quizás, la cosa "vino de más arriba"?

• Porque lo extraño es que, el único "vivo", entre los 32 detenidos fuera justamente el cabecilla...

• En total, no se puede saber quién es él o son, los dueños del contrabando...

UN BARCO PIRATA

• Este contrabando fue traído por un barco pirata que ancló a media milla de la costa, frente a los "campos" de un Sr. Urrusmendi.

• Quizás es de bandera griega...

• Las autoridades —si quisieran— sabrían que allí y muy cerca de allí, en toda la franja costera que parte del Cerro, hay varios lugares donde se baja contrabando...

• Muchos de los principales comercios de Montevideo tienen telas, artefactos eléctricos, televisores, sedas, medicamentos que llegan de contrabando...

• Y por mucho más valor que este "matute" de cigarrillos...

• Estamos en el "paraíso del contrabando" y tantas cosas más...

¿POR QUE SE ESCAPO?

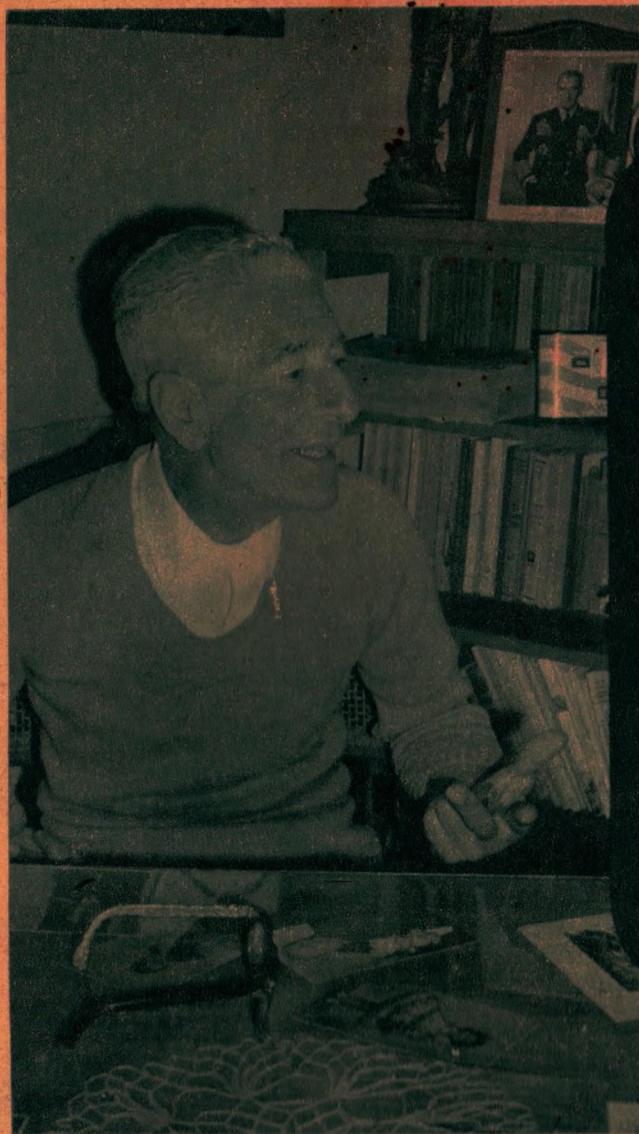
• Hay datos en el sentido de que "el dato" de este contrabando le fue pasado al Presidente de la República.

• Este habló con el Ministro, éste con el Jefe de Policía...

• La oportunidad era magnífica no sólo para incautar se de cigarrillos y camiones, sino también del propio barco que —de acuerdo a la ley— quedaría para el Uruguay...

• Ese barco vale cientos de millones de pesos... El Uruguay no tiene otro igual para despachar mercaderías...

• ¿Por qué no actuó la Marina?... Porque no lo supo. ¿Por qué no lo supo?... Queremos creer que por simple ineficacia.



QUIEN ES QUIEN

Nació en el año 1905 en la ciudad de Río Branco (Cerro Largo) el hoy Gral. (R.) don Omar Porciúncula. Cursó primaria en su ciudad natal y liceo en Melo. Ingresa a la Escuela Militar en 1924, permaneciendo hasta 1928. Llega al generalato en 1955. Es Jefe de Estado Mayor, Jefe de Regiones Militares (la 1 y la 3), culminando su trayectoria militar con la máxima jerarquía, al ser designado en 1961, Inspector General del Ejército, que desempeña hasta 1964, donde llega a situación de retiro.

Su pasión deportiva, como práctica, es el esgrima, donde fue campeón en el Ejército y en torneos nacionales, en espada y sable. Fugazmente practicó fútbol cuando liceal, desempeñándose de half, pero "era bastante malo", según su propia confesión.

En la actividad directriz del deporte, la que observó mayor continuidad fue y es en la Liga Universitaria. Empezó en 1930 como delegado del representativo de la Escuela Militar, hasta ocupar durante diez años la presidencia de la Liga, cosa que en la actualidad ocurre. Salvo algunas excepciones, el Gral. Porciúncula siempre vuelve a la Liga. Le concede gran importancia a la forma como se gobierna esta Liga, que podría ser un modelo para la propia Asociación U. de Fútbol. Un Consejo de Neutrales de 4 miembros y 4 suplentes dirige a la Liga en tres aspectos esenciales: relaciones exteriores, planificación de temporadas y presupuesto. El mandato es de dos años. Piensa el Gral. Porciúncula que en la A. U. de F. el mandato tendría que ser entre cada campeonato mundial, es decir, por cuatro años, y que a los neutrales no tenían que nombrar todo el fútbol de la República: el fútbol profesional de la "A", la "B", OFI y las Ligas Amateurs de Montevideo. Los neutrales efectos nombrarían luego, al Presidente. Le concede una enorme importancia al fútbol, como promoción del propio Uruguay en escala mundial; como elemento de expansión para el ser humano, especialmente para las clases no pudientes, y porque atiende el problema laboral de infinidad de jóvenes que no

El Gral. Porciúncula enfrenta a rapiñeros

tienen otra actividad, poniendo por ejemplo el caso del futbolista Villar. Modesto jugador del Canillitas, pasa a Defensor, para cuamar, deportiva y económicamente, en San Lorenzo de Almagro de Bs. As. de forma magnífica. Considera, asimismo, el Gral. Porciúncula, que el fútbol todo de Uruguay debería reunirse en un mismo local, que podría ser el Estadio Centenario, lógicamente adecuado. Sicológicamente, un "mismo tecno", por propia gravitación, iría haciendo un fútbol uruguayo único y fuertemente unido. Además entiende que el concurso de las Instituciones y de los futbolistas a la selección debería ser obligatorio sin aspirar a premios. Recibirían un viático y si se considerara pertinente cabría un premio en oportunidades propicias. Y quien no aceptara defender a la selección, el caso pasaría de inmediato al Tribunal y no podrían actuar en el propio fútbol local durante un año.

Siendo Pte. de la A.U.F. adoptó enérgica posición cuando el partido de clasificación contra Bolivia en 1961, en Montevideo. Fue a reclamaciones económicas de jugadores, dispuso cancelar y eniar el problema al T.A. Luego todo se normalizó.

El Gral. O. Porciúncula fue Presidente de la Liga de Basket Ball de Paysandú en 1949, en que por vez primera se clasificó campeón del Interior.

Presidente de la Liga de Fútbol de Paso de los Toros. Presidente del Club de la Escuela Militar, Vice-Presidente y luego Presidente del C. A. Defensor, Secretario y Presidente de la Asociación U. de Fútbol y Vice-Presidente de FIFA durante 4 años (1962-1966).

Desarrolla en la actualidad vastas actividades de orden cultural y social. Integra la Comisión de Remodelación del Hospital Maciel, cuya obra puede calificarse de fabulosa, dictando periódicas conferencias en escuelas y liceos en Historia y Geografía, integrando comisiones al efecto. Casado. Dos hijos. Varón y mujer. Aquél ya es Oficial del Ejército.



"SOLO LOS GALLEGO RESISTEN A LOS DELINCUENTES"

El Gral. Omar Porciúncula vivió una amarga experiencia el pasado 26 de diciembre. Ya por lo que significa la triste conducta del "no te metás" que se practica en nuestro país, denunciada por nosotros en infinidad de oportunidades, como por la ola de delincuencia que prácticamente asola a nuestra Capital.

Tuvimos conocimiento hace pocos días de un episodio muy difícil que vivió el Gral. Porciúncula, figura vastamente vinculado a innumerables actividades del País y donde se ha granjeado grandes simpatías y unánime reconocimiento afectivo. Como a través de esa información, recibimos la evidencia de una reacción del Gral. Porciúncula al robo que se le quiso efectuar de su automóvil, estando él mismo dentro del vehículo, consideramos de importancia que el hecho asimera estado público. Cuando alguien se defiende y reacciona contra el atentado deli-

reto, gente en las ventanas del mismo edificio, gente que transitaba, en fin; la zona estaba decididamente concurrencia. De pronto 3 individuos con bolos en las manos se pararon detrás del coche, un "Impala" 62. Más arriba se notaba la presencia de un menor. Y dos individuos, uno de cada ventanilla, con revólveres en la mano. El que estaba junto al Gral. Porciúncula le dice: "Baje del coche, deje el coche". El señor Porciúncula reaccionando, lo primero que hizo fue sacar la llave del coche y tirarla para la parte trasera. "Había que cearle un problema a los asaltantes", señaló. De inmediato abrió la puerta del vehículo que daba sobre la vereda, salió y me agarró a trompadas" con uno de los individuos. En el frocejo se le abrió el tambor del revólver al asaltante y se le cayeron cinco balas. Dos quedaron dentro del coche, tres en la vereda. Quedaron prendidos el Gral. Porciúncula y el asaltante. De inmediato éste le grita a su compañero: "Pégale con la culata". Ahi recibió culatazos en la cabeza (una vecina luego diría que sentió esos golpes...) y el general pensó para sí mismo: "qué cabeza dura soy"..., cuello y espalda. Piensa el agredido que su agresor no se animó a tirar por miedo de herir a su compañero. Pero la resistencia del Gral. Porciúncula motivó que los cinco asal-

tantes huyan. El menor que estaba algo alejado, corriendo se llegó hasta el lugar y recogió las tres balas que habían caído al suelo. En esos instantes del hecho, la señora del general estaba abocada a hablar por el portero eléctrico con el apartamento del Cnel. Saráchaga y el encargado le dice: "Mire señora, su esposo, mire señora".... La señora, lógicamente, no dio importancia. "Si, ya sé que mi esposo está enfrente".... Este d'alogado nos lo ofrece la propia señora del general, alarmada por la pasividad del encargado.

Otra persona dijo que "pensó que estaban jugando". "Yo a mi edad jugando", nos dijo el señor Porciúncula. De inmediato la señora se percató del problema vivido por su esposo, que no había perdido el conocimiento, pero que manaba sangre de lesiones en la cabeza, y las cosas se ubicaron en la denuncia a la policía, que efectuó el propio Cnel. Saráchaga, entregándose las balas del asaltante a la Comisaría. Tiene palabras de reconocimiento el Gral. Porciúncula al Subsecretario de Interior Sr. Suárez, y al propio Ministro Lepro al interesarse por su estado y cuando se le llevó a la galería de delincuentes a fin de reconocer a los frustrados asaltantes, el Gral. Porciúncula solamente pudo individualizar perfectamente a su oponente en la pelea. Un hombre

joven, como de 20 años, "igualito a un conocido futbolista, excelente muchacho éste a quien profeso una particular estima". A los dos días en la calle Parra del Riego, frente a la Facultad de Arquitectura, fue robado un vehículo igual al tío. Es evidente que buscan coches veloces para efectuar asaltos. Al poco tiempo vi la foto de mi agresor publicada en un diario y resultó que era de una banda que había consumado 50 rapiñas. Y según se me informó confesó ser el autor de mi agresión"

"VIVIMOS EL IMPERIO DEL MIEDO"

"Este problema que viví yo mismo y la consecuente indiferencia de quienes lo observaron; los asaltos a bancos, las rapiñas, los "punguistas" en los ómnibus (el mismo cierto día debió ahuyentar a dos, por la forma como los miró y fue alertando discretamente al pasaje corriendo hacia adelante del rodado y cuando en día posterior le vieron esperando un ómnibus, se "largaron" hacia otro... "pensóían que era policía", nos dijo); cuando 60 personas son maltratadas en un ómnibus por guardas, "sin chistar", en definitiva, cuando tanta anormalidad ocurre ante la indiferencia de la gente, es necesario afirmar que vivimos en el imperio del miedo. La gente está "achicada". Hay falta de fuerza moral y es necesario que nos liberemos de todo ello.

"Recuerdo antes cuando los argentinos decían... «qué macanudos estos uruguayos»... (se referían a un concepto varonil). Pero ahorrando..."

"Parece raro, pero cualquier "aterrante" se adjudica el derecho de mete le miedo a nuestra gente. Por lo visto son los gallegos los únicos que se la juegan y pelean contra los asaltos. Ha llegado el momento de que las personas se la jueguen un poco más, incluso a costa de correr ciertos riesgos. Alguien lo tendrá que hacer. No es posible que vivamos en el imperio del miedo".

teró y enfatizó el Gral. Porciúncula. "En lo que a mí respecta esto es puesto a defenderte y a resistir, reservándome el derecho de qué formas, todo intento de agresión de que pueda ser objeto". Así habló, textual, y generando energías a medida de que deseaba oír la conversación nuestro reportero.

EL REGISTRO DE VECINDAD

A nosotros no nos tomó de sorpresa todo lo establecido por el Gral. Porciúncula, porque enememos opinión formada sobre el particular. Muchas veces denunciamos el triste defecto del "No te metás" de nuestra gente.

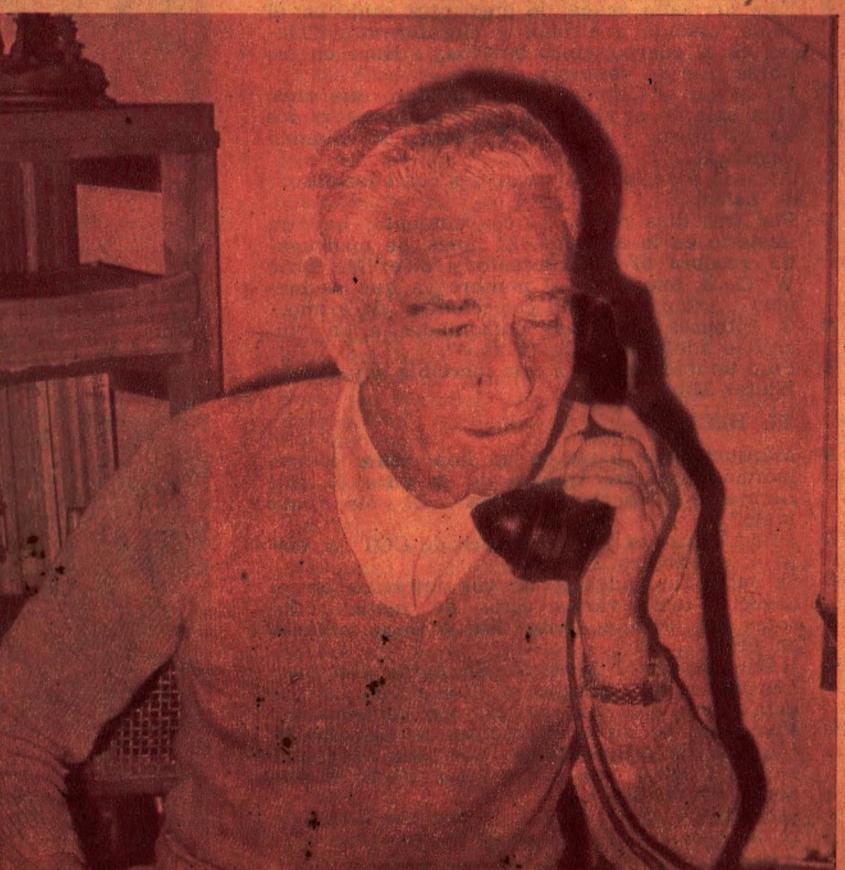
Pero consideramos también la responsabilidad de las autoridades con respecto al auge de la delincuencia, y se lo señalamos a nuestro reportero.

"Sí, efectivamente", nos dijo. "Ha llegado el momento de ir al registro de vecindad. No es posible que la Policía no sepa quiénes viven en sus respectivas secciones. Por ello que prosperan los "enterraderos". La gente de bien absolutamente no tiene que tener ningún temor a figurar registrada en la Policía. Tenemos que ayudar a la Policía, porque ella está al servicio de nuestra seguridad. El registro de vecindad, hecho seriamente, puede ser el poderoso sistema que tienda a erradicar la delincuencia".

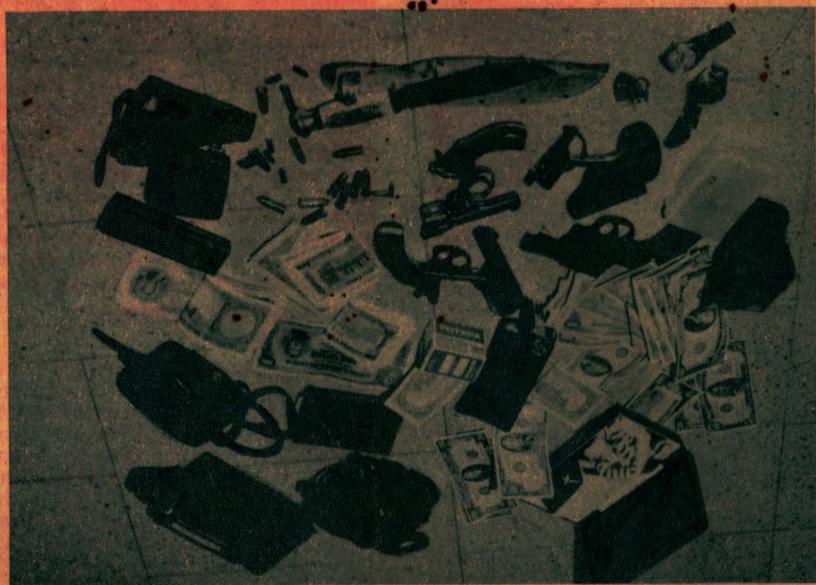
Como puede apreciarse, el frustrado asalto de que fue objeto el Gral. Porciúncula ha dado tema para plantear y denunciar serios problemas que se viven en nuestro País.

Y no solamente a plantearlos. A ofrecer soluciones. Lo del registro de vecindad bien puede ser una solución.

Luis SCHIAPPAPIETRA



Revólveres, dinero —uruguayo y dólares— máquinas fotográficas... El botín del estudiante de 16 años cuya alma fue "entenebrada" por su víctima de hoy... que es el victimario de su pureza



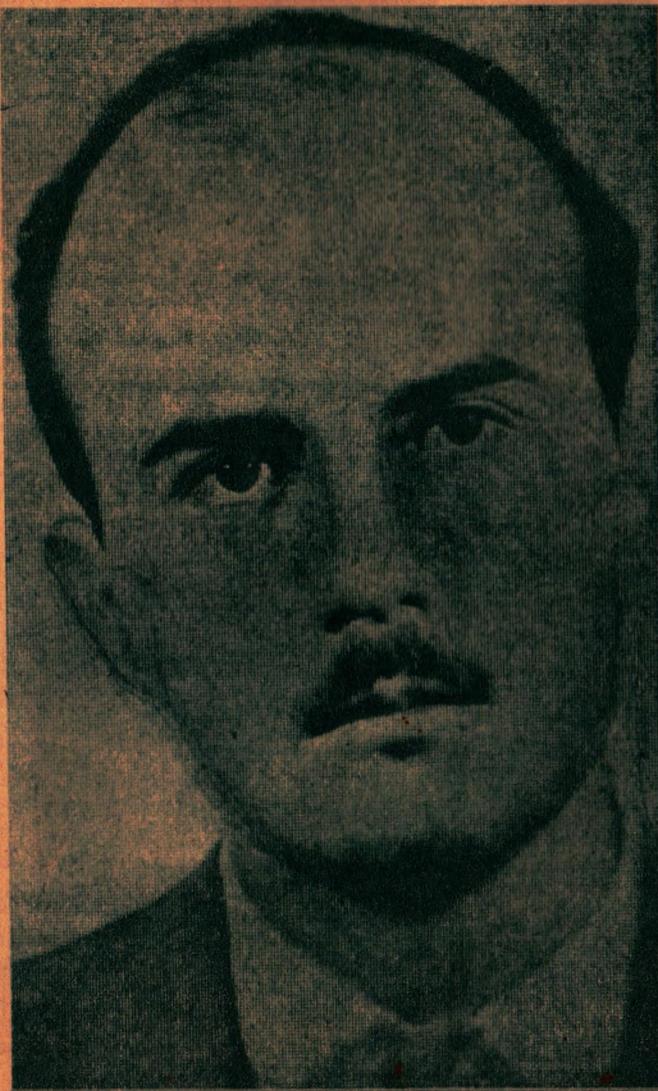
- * Es una triste historia... Duele, acongoja y también "revela".
- * Walter Márquez Torres, de 42 años, "solterón" era un hombre amable, adinerado, afectuoso... Muy "entrador".
- * Detrás de esta fachada hay un individuo lamentable... Un peligro para la sociedad.
- * ¡Qué lástima!...
- * Para muchos; incluso para sus familiares, toda gente de trabajo, de bien.
- * Qué, posiblemente, lucharon mucho y sin éxito para "volverlo al buen camino".
- * Quien sabe que encrucijada, en su destino, lo convirtió en el ser actual.
- * Quizás esa bala, que ahora lo ha paralizado, al incrustársele en la columna vertebral, le salve el alma...

INCREIBLE: MUCHACHOS

- * E hecho policial es simple: a las cinco de la mañana, desde su casa de la calle Las Heras, Márquez llama por teléfono a un hermano y le pide socorro.
- * Estoy herido...
- * Este hermano acude; lo encuentra caído en el suelo, oliendo a alcohol y cloroformo... Tiene, en el cuerpo, cinco balazos... Hace cuatro horas que se desangra.
- * Lo llevan al Clínicas: es un milagro que viva. Una bala en el abdomen; otra en el torax; dos en los brazos y otra incrustada en la columna vertebral...
- * Alcanza a decir: "Entraron tres desconocidos... Me balearon".
- * Por tres días pierde el conocimiento; hay un misterio en la agresión. El lunes, de madrugada, recobra el conocimiento y dice: Me hirió W. C. B. (omitimos el nombre ya que es menor)... sobrino de un colecciónista de armas.
- * Y entonces quedamos enfrentados a un "increíble adolescente de 16 años".
- * Pero también frente a una increíble amistad de Walter Márquez.

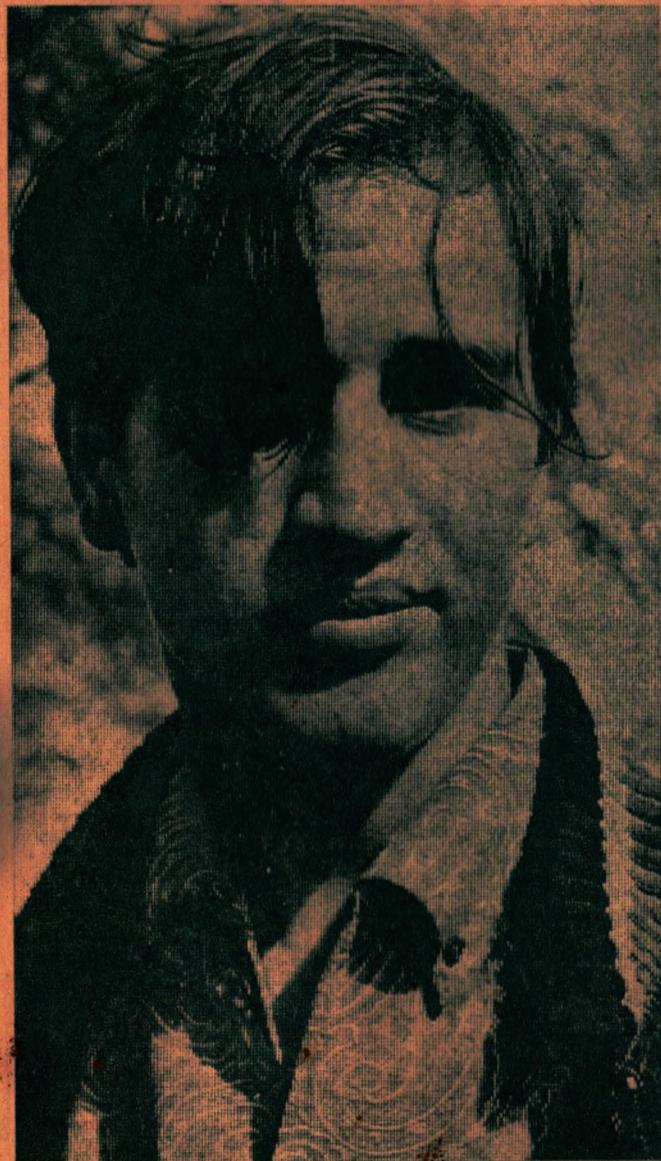
EL HECHO

- * Márquez tiene parte en un importante comercio. Pero ese trabajo no es para él. Sus hermanos lo hacen progresar. El sólo "puso plata".
- * Oficialmente es "guía turístico de COT" y viaja al extranjero...
- * Se sabe que, además de sus intereses en el negocio, tiene varias casas de renta... En total es dueño de unos diez o doce millones de pesos.
- * ¿Cómo los hizo? Misterio. En parte, con buenas inversiones porque es inteligente. La policía piensa que "en parte", con contrabando.
- * Vive solo en su apartamento de Las Heras. Lujo; con dos teléfonos. Bar lleno de bebidas... Bibelots, máquinas fotográficas, fiamadoras, exquisites...
- * Llegaba de algún lado, a la una del domingo: se disponía a bañarse cuando tocaron timbre...



Walter Márquez Torres, "guía de COT", negociante, multimillonario, de 42 años. Ha quedado paralítico

EL CORRUPTOR COSECHA LO QUE SEMBRO



Este es el estudiante C. B., de 16 años que atacó ferozmente a Walter Márquez, de 42, su "amigo".

Salió a atender; contó, antes de perder el conocimiento, que entraron tres desconocidos y lo agredieron a balazos...

- * En la casa, primera impresión, sólo faltaban armas. Es coleccionista...
- * Pero la verdad es más sombría y se supo después...

CAE EL AGRESOR

- * Tres días después, en el hospital, Márquez cuenta la verdad. El que lo atacó a tiros fue un jovencito de 16 años, estudiante liceal, "amigo suyo".
- * Siempre ha tenido amigos adolescentes... Hace unos años, este mismo Márquez fue procesado por "corrupción de menores".
- * Raptó a un chico de quince años y se lo llevó al Brasil...
- * Este joven de ahora fue detenido. Y la historia que cuenta es triste, dolorosa y nos demuestra el peligro inmenso que corren los jóvenes.
- * Conoció a Márquez; este lo llevó a su casa. Le hizo regalos. El supo bien pronto que era un amoral...
- * Por lo menos así se lo confió a algunos amigos de su edad, incluso compañeros de liceo...
- * Quizá esa misma "amistad" hizo perder a este joven (de excelente familia), su concepto del bien y del mal...
- * Por eso, decidió "asaltar" a Márquez y robarle algo de las muchas cosas que había en su apartamento de Las Heras que él conocía tan bien...

PIDE UN REVOLVER PRESTADO

- * Pero ya había algo muy torcido en el alma del muchacho... Quizás torcido por quien resulta su propia víctima. Pide, a un compañero del liceo, un revólver. Y le dice: "voy a asustar a un inmoral".
- * Pero en realidad está dispuesto a matarlo: porque dirá: me conoce y si lo dejo con vida, me denuncia...
- * El es quien toca el timbre a la una, en el apartamento de Las Heras. Y Márquez le abre, lo hace entrar. "Tomate un whisky mientras me baño".
- * Le da la espalda y le tira cinco balazos. Cae Márquez... Lo rocia con cloroformo que lleva en un frasquito; después le echa whisky por encima...
- * El muchacho bebe; su víctima se desangra... Agarra un hacha "de adorno", rompe un armario y se apodera de varios revólveres. Uno está cargado y lo vuelve a vaciar sobre su víctima... Tira quince balazos, los últimos contra las paredes.
- * Se lleva además, sesenta mil pesos, 700 dólares... Va a buscar un amigo y se van a Colonia...
- * Viven dos días "a lo pasha"...
- * Cuando vuelven los detiene la policía...
- * Ahora lloran ellos... Más lloran los padres.



Aquí habla el Dr. Patrón

—¿Cómo fue que Vd. participó en el concurso de Radio Nederland?

—Nederland es una radio de Holanda, muy conocida en toda América de habla española, por sus programas que trasmite por onda corta. Y además por sus grabaciones que continuamente difunden las principales radios americanas. La difusora holandesa organizó un concurso de piezas para radioteatro escritas en español. Y solicitó la colaboración de las más importantes difusoras que trasmiten sus programaciones consistente en la presentación de obras de autores de sus respectivos países. "El Espectador" decidió participar en ese certamen y su director general, mi amigo Héctor Amengual, me pidió que por intermedio de esa prestigiosa emisora enviara algún trabajo. Y así fue como "El Espectador" regaló a Radio Nederland dos obras mías, "La Bomba" y "Al dar las 5". Pasó el tiempo y los sucesos de todos los días bajaran un telón de olvido sobre el concurso. Hasta que una tarde, exactamente el pasado miércoles 9.

El Espectador recibió un telegrama de Holanda que informaba que "La Bomba" había obtenido el segundo premio y "Al dar las 5" la primera mención de honor. Y para El Espectador, el molino de plata, trofeo correspondiente al segundo premio a las difusoras participantes. Eso fue todo.

—¿Puede adelantarnos algo sobre los temas de las piezas?

—Vd. sabe, querido García Pintos, que mi teatro, —perdón, mi tentativa de hacer teatro—, se exterioriza por piezas costumbristas y populares con personajes que conozco desde que me conozco. Naci, me crié y me formé en un barrio laborioso, trabajador, empeñado en conquistar una posición económica que permita a los goenses vivir sin subordinación alguna. La desaparición Plaza de las Carretas que en 1906 dio paso a la Facultad de Medicina, el Mercado Agrícola y las fábricas de alpargatas, galletitas, chocolatinas y fósforos, dan trabajo a miles y miles de obreros que luchan duramente por lograr el pan de todos los días. Y todas las noches Goes se duerme confiado, contemplando su frontera sur, donde el Palacio Legislativo custodia las libertades públicas sin las cuales los goenses vivirían asfixiados. El barrio, como muchos otros barrios montevideanos, es un crisol donde se amalgama gente que ha llegado de todos los países del mundo. Desde niños, se nos ha enseñado a compartir alegrías y penas, triun-

fos y derrotas, esperanzas y frustraciones cualquiera sea la raza, la religión y las ideas filosóficas o políticas de los que viven junto a nosotros. Eso lo aprendimos para toda la vida en los bancos de las escuelas de Villa Muñoz y de General Flores y, además, en las veredas en los ardorosos partidos con la pelota de trapo que dejaban ciegos a los faroles y tuertas a las vidrieras. Por eso conozco problemas que nuestra democracia tiene que resolver necesariamente para ir mejorando la vida ahincos por el progreso del país. Y como siempre he considerado el teatro como una gran tribuna pública para divulgar ideas, cuando me dejan, lo utilizo para poner en evidencia cosas que precisan con urgencia un cambio. Así en "Procesado 1040" es evidente la protesta por nuestro sistema carcelario que mezcla gente de bien con delincuentes irrecuperables. El muchacho humilde y trabajador a quien el destino lo envuelve en un incidente en un café del barrio o en una cancha deportiva del cual resulta algún herido o algún muerto, mientras se llenan las páginas del proceso, es llevado a Miguelete y tiene que compartir una celda con delincuentes profesionales. El camionero que tiene la fatalidad de embestir a un imprudente también marcha a Miguelete. Y salen, como dice un amigo mío de Goes, "con bronca a la vida", con asco imborrable por ese mundo de pésadilla en el que convivió unos días. "El Pasajero"

'La Bomba' protesta de hombre

El Dr. Juan Carlos Patrón nos explica en este reportaje, con su lenguaje sencillo y directo, algo más que los cantos populares que el mago hizo importante que el tema de los argumentos de sus dos obras que acabaron de ser laureadas en Holanda. Si refiere experiencias vitales y un concepto, humanismo, del mundo. Distinguido juríscrito, ex rector de la Universidad, Patrón —además y por encima, quizás del técnico de Derecho—, ha mantenido muy vigente su condición de "hombre de Goes". Su barrio. El pueblo

de donde viene es su sangre y es su poder. Amigo de Gardel, autor de "Cinco Hermanos", siempre bajo la forma costumbrista y popular, se expone la situación del penado que sale en libertad y al fin del otro lado del largo y oscuro muro se encuentra sin un peso en el bolsillo y con una tremenda desorientación en el alma. En "Más allá de la ley", pieza para teatro televisado que escribió en colaboración con mi gran amigo Angel Curoto, se describe el desamparo moral y material de la mujer que ha sido la ejemplar compañera de un hombre durante toda su vida y si éste muere, puede quedar en la miseria aun cuando el hombre haya dejado millones. Ahora en "La Bomba" he utilizado la experiencia que recogí en el largo tiempo que en nuestra Facultad de Derecho di clase, es decir, conversaba todos los días con mis amigos, los estudiantes. Después de dedicar los mejores años de la vida al estudio, llega el momento de recibir el flamante título. Se han vivido 25 o 30 años entregados a leer textos de la Facultad, ya no como estudiante, sino como profesional (médico, químico, ingeniero, arquitecto, abogado o escribano), encuentra la helada indiferencia de la multitud y del Estado y entonces comprende que está librado exclusivamente a sus propias fuerzas y tiene que mendigar un oscuro empleo para subsistir. La desilusión tremenda se transforma en rencor contra una sociedad indiferente a sus frustraciones materiales y espirituales. Algunos rompen amarras y marchan a buscar en remotos horizontes lo que los uruguayos no les damos pero nos quejamos, eso sí, por el exodo de nuestros técnicos. Y los que quedan, muchos regresan a la violencia para testimoniar su rebeldía contra una estructura que los asfixia. En muy apretada síntesis, eso es el corazón de "La Bomba" y la distinción que recibió en Holanda permite suponer que el mismo desamparo que sufren los jóvenes graduados uruguayos, también lo sufren los europeos.

—Un tema de rigurosa actualidad, que seguramente servirá para llamar la atención de nuestras autoridades tanto universitarias como nacionales, que deben encontrar la justa solución del candente problema. ¿Y "Al dar las 5", qué tema trata?

—Bajo la apariencia policial, expone la situación de un afamado científico reconocido mundialmente, a quien múltiples pruebas lo acusan como el asesino de su mujer, veinte años más joven. La justicia sentencia la pena de muerte. Una hora antes de la ejecución, un joven periodista obtiene la confesión del verdadero asesino. Lucha contra el tiempo para lograr la suspensión de la pena. Con la sola excepción de los hechos, sin planteas técnico-jurídicos que no corresponden al teatro, sino al ámbito de la ciencia del derecho, se trata de demostrar el peligro de la pena de muerte aplicada por jueves que, por ser hombres, están propensos al error.



La pequeña Nadia que, sin querer, reveló a su padre la terrible verdad. Ella registró, en un grabador, las "terribles palabras"



Vincenza Sorrentino, la bella siciliana que trajo al esposo y la pureza de sus hijos

¡Y dejó viva a la mujer que era peor

El marroquí Ahmed Ba Urada, intuyendo que la esposa siciliana lo traicionaba con su mejor amigo, un vecino, "terraba los ojos" por amor a Vincenza y sus hijos.

Pero cuando Nadia —de 8 años— le hizo sentir registrado en el magnetófono las palabras, los besos del adulterio consumado sin pudor delante de los niños, Ahmed le pidió a su amigo que terminaran con aquel escándalo.

Pocas horas después, sin embargo, sorprendió a los amantes y esta vez, mató al rival "demasiado exhibicionista".

"Querido papá, hoy ha venido el tío Tanino. Ha hablado un poco con mamá, luego se han encerrado en el dormitorio...". Unas breves frases registradas en el grabador de Nadia Ba Urada, de 8 años, para su padre que había viajado por asuntos de negocios.

Una frase que confirmaba las sospechas anteriores. Todo había terminado para los personajes de uno de los tantos "triángulos" que, aunque no todos terminan en forma dramática, éste se diferenciaba de los demás por su carácter tan singular.

En aquellos pocos centímetros de la cinta magnética, la niña ha firmado una condena de muerte, una condena por asesinato y una condena por adulterio y corrupción de menores.

MATO AL “AMIGO”



Ahmed, resignado, marcha a la cárcel. Soportó el adulterio hasta que sintió el dolor de sus hijos.

Sí, porque también Vincenza Sorenello, la mujer infiel del comerciante Ahmed Ba Urada, está en la prisión. La acusación es gravísima y desagradable: el adulterio se cometía mientras los dos niños más pequeños jugaban en la misma habitación.

Parece que la mujer nunca cerraba con llave el dormitorio, pero es cierto que los dos niños, Fabio de 2 años y Sofonia de 7 meses fueron testigos muchas veces de la infidelidad de su madre.

Dadas las premisas, es fácilmente intuible el dinamismo del delito a partir del momento en el cual los dos amantes fueron sorprendidos.

Cinco balas fueron descargadas sobre el rival.

No fue un homicidio, fue una matanza. Gaetano Vitale trató desesperadamente de salvarse la vida y huir de aquella furia humana y desarmarlo.

Pero el árabe tenía más físico y más agresividad y una de las balas atraviesa el corazón de Vitale.

Cuando llegó la policía, Ba Urada los estaba esperando.

“Huir no serviría para nada”, dijo en voz baja.

Luego en la Jefatura, habló largamente y con voz calma: “He matado a mi mejor amigo. Hacía meses que no tenía paz y no podía trabajar.”

“Mi hija Nadia, cada vez que volvía de mis viajes me contaba todo. Siempre me contaba que él venía a casa cuando yo no estaba.”

“Hoy decidí ver claro de una vez por todas. Salí con mi valija a las 19 horas y volví a las 22.”

“¡Nadia, había dicho la verdad!”

Nadia es el personaje clave del drama. De los cuatro hijos de Ahmed es la más cercana al padre. No solamente porque es la primogénita, sino porque es la más “árabe” de los hijos.

Nadia no es hija de Vincenza, sino del primer matrimonio de Ahmed con una compatriota suya en Casablanca.

Ahmed y Vincenza, se conocieron en Marruecos y se casaron según el rito musulmán. Más tarde, en Palermo, cuando la situación entre los cónyuges iba cada vez peor, en una de sus discusiones Vincenza afirmó que su matrimonio no era válido en Italia y que dejaría a Ba Urada para casarse con Vitale.

Vitale tenía un comercio al lado del que estableció Ahmed y fue allí donde se conocieron e intimaron.

Según las declaraciones de varios testigos, Vincenza “obligó” a Vitale a ser su amante. Es una mujer de carácter extraño y nadie sentía simpatía por ella.

El asesinato de la calle “Autonomía Siciliana” en Palermo, ha levantado una ola de opiniones favorable al comerciante árabe.

Todos se han dado cuenta del profundo amor que sentía hacia su esposa y sus hijos. Quería que éstos tuvieran una educación europea, pero no dejaba que olvidaran el idioma y las costumbres de su país de origen.

La institutriz de los niños, es una árabe, Rachida Ben Ali y los niños parecen sentir más afecto hacia ella que hacia la propia madre, que en realidad no se ocupaba de ellos.

La institutriz ha señalado en una entrevista que ahora tiene una misión que cumplir y no se la podrá considerar más una extraña.

Los niños no pueden quedar librados a su destino, ella los ayudará, sobre todo ahora que ambos padres están en la cárcel.

Traducción y adaptación de L.G.V.

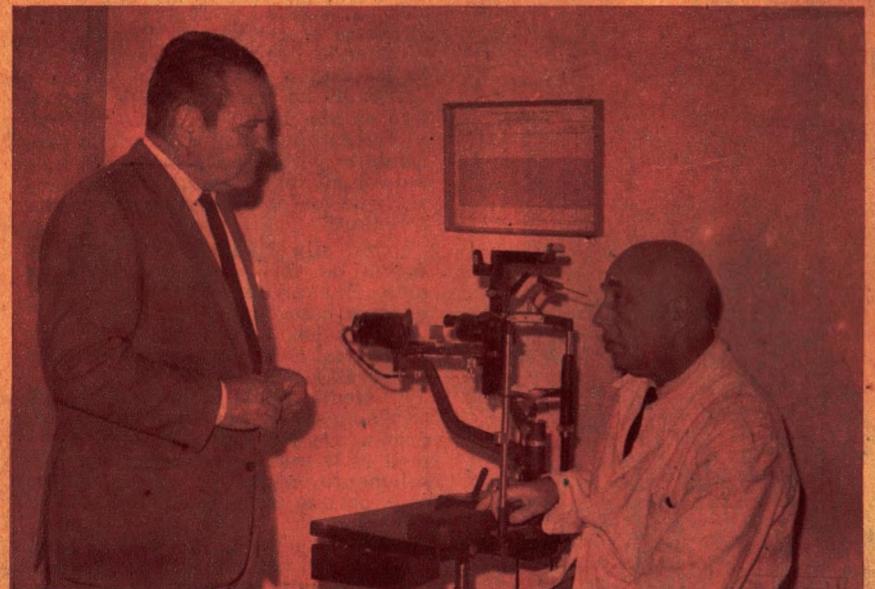
OJO POR OJO

Hemos visitado, una vez más, el Hospital de Clínicas. Nos orientamos hacia la Clínica de Oftalmología, a efectos de informar del problema de trasplante de córneas.

El Profesor de dicha Clínica, Dr. Raúl Rodríguez Barrios, al resumir el problema de trasplante de córneas ya había sentenciado: "se deja morir un ojo vivo para salvar un ojo muerto".

Efectivamente: al fallecer una persona y no poderse usar sus córneas durante el lapso en que éstas son utilizables, se les deja morir y con ello se malogra la posibilidad de salvar un ojo enfermo de un ser vivo. El ojo sin luz que deberá arrastrar en vida un ser humano.

Ahí está tremadamente sintetizado y por demás planteado en términos muy gráficos el dilema



que se vive en la Clínica de Oftalmología de la Facultad de Medicina de nuestra República y que tanto comentarios espectaculares ha merecido últimamente en todos los medios del País.

Es el Prof. adunto Dr. Andrés Braun, actualmente ocupando interinamente aquella Dirección de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina (el Prof. Rodríguez Barrios se encuentra en Porto Alegre asistiendo a un Congreso científico), quien nos ha permitido entrar en posesión de aquel principio —en especial entrevista para nuestra Revista—, y que asimismo informa el espíritu que anima a todos quienes trabajan denodadamente en pro del mejoramiento de la vida humana. En el caso concreto, en beneficio de esa superior facultad que es la visión en el ser humano.

Y nos agregó el Prof. Dr. Braun: "aquel planteamiento crea un auténtico problema que nos pone frente a un dilema moral y legal".

Sabemos que en el pasado, frente a esta alternativa, los médicos han optado por inclinarse al dictado de la moral. Y ello obliga a no dejar morir un ojo vivo para salvar un ojo muerto.

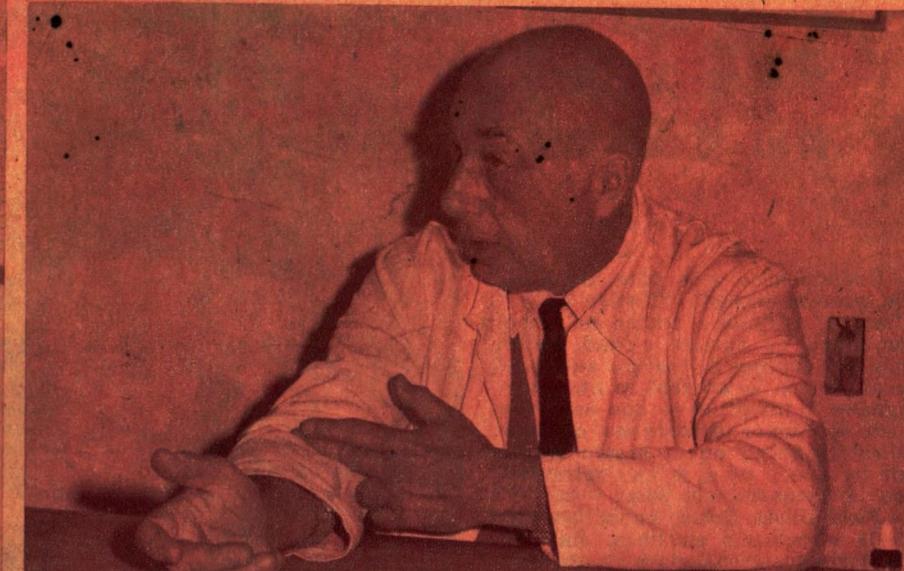
Corresponde establecer que la extracción de la córnea del fallecido Pascual López Píriz provocó una gran tormenta en nuestro país. En este caso fue necesario optar por la norma moral, a riesgo del castigo de la ley, ya que el factor tiempo obligaba a andar rápido. Hay un lapso tope de seis horas para poder usar la córnea de un fallecido para que el trasplante tenga éxito.

El Código Penal actual sanciona este acto. Es vetusto. Hay un proyecto del año 1953 que duerme en las carpetas del Poder Legislativo...

Nosotros y todo el "mundo" sabe que para salvar la visión de personas vivas, los científicos extraen ojos de personas fallecidos. No existía otra alternativa.

Después del caso de Pascual López Píriz, empeoró la situación. Porque ahora ya no se utilizan córneas de fallecidos para injertos. Debe mediar

EL TRASPLANTE DE CORNEAS



una expresa donación, como en el caso de los padres de la niña Mercedes Montes Alves.

Todo se ha entorpecido. Casos urgentes de trasplantes no pueden ser atendidos.

El imprevisto, por ejemplo, de una herida perforante que exige un trasplante de urgencia, ahora ya no tiene solución.

COMO SE DESGLOSNA LA SITUACION

Nos informó el Dr. Braun que pueden dividirse los casos en NO URGENTES y URGENTES. En los no urgentes, contando con una lista nutrida de donantes, podría esperarse el fallecimiento de alguno de ellos para realizar el injerto. Pero en los casos urgentes, cuando la situación debe resolverse dentro de pocas horas, es muy difícil que algún donante fallezca oportunamente para poder realizar con éxito el injerto con una córnea fresca.

Como puede verse en estos últimos casos es difícil encontrar una solución eficaz.

LA SOLUCION AL PROBLEMA DE FONDO

"Que el problema habrá de resolverse, no existe ninguna duda, afirmó nuestro interlocutor. El primer paso y que atienda el fondo del problema, será una legislación adecuada, donde la ley autorice la autopsia del fallecido y la consecuente utilización de sus órganos, no ya corneas, sino también hígado, corazón, riñón, huesos.

Estábamos recibiendo las valiosas declaraciones del Prof. Braun, cuando de pronto se hizo presente la Dra. Betty Bono, de la misma Clínica y que integra los equipos de médicos que efectúan trasplantes. Y el Dr. Braun nos informó que se disponía a asistir a una reunión para estudiar el problema general del trasplante de córneas, donde asistirían juristas, médicos, autoridades del Hospital y sacerdotes (aunque nosotros entendemos que no existe ninguna prohibición religiosa que impida usar órganos de fallecidos para trasplantes).

"En segundo lugar, agregó el Dr. Braun, correspondería llevar a cabo una gran promoción educativa, solicitando donantes de córneas. Cuanto más elevada la lista, mayores las posibilidades de poder usar córneas en el momento en que ésta se precise con carácter urgente. Esperamos, agregó el Dr. Braun, que de estas reuniones surjan normas concretas para resolver este problema".

*

Fieles nosotros desde "AL ROJO VIVO", de que el problema de la utilización de órganos de personas fallecidas para el bien de la vida, debe tener amplia divulgación, es que en esta oportunidad hacemos este nuevo aporte.

La verdad que el reportaje al Prof. Dr. Andrés Braun es un gran aporte.

Entendemos que es necesario hacer conciencia en los diferentes núcleos de opinión y en la propia sociedad uruguaya, para alcanzar una solución al problema. Que en la actualidad es muy serio, porque ya no es posible desafiar la sanción legal.

¡Cuántas visiones! ¡Cuántas vidas se perderán porque en el Uruguay existe esa laguna legislativa que impide usar órganos de personas fallecidas para la supervivencia y mejoramiento de vidas humanas!

Luis SCHIAPPAPIETRA

Cuando hace ocho años, un libro de poemas titulado "T. stigo de mi Tiempo" empezó a correr de mano en mano en nuestra ciudad, todos querían conocer al insólito autor de esos versos —aparentemente desiguales e infantiles— que encerraban el humor descarnado de una filosofía hecha en el áspero traje de los días y en el muchacho entrevero de la conquista del pan.

Pero Ulises Costa, había lanzado a la circulación su libro, sin importarle su resonancia y menos aún una publicidad que no interesaba a su falta de egocentrismo y su ausencia de vanidad. Y por eso podía cantar así:

"Dormir en la calle / no puede ser, / la noche es una casa donde baila la luna / y todos somos amigos. Vaya una novedad / todos los tenemos y cada uno / dos o tres camisas / y hasta regala una. Porque quién va a ver a otro desnudo / y lo va a dejar / sin un trapo de sueño? Claro que no es por eso / que la gente duerme a uer. Mas el verano para unos dura todo el año. Para qué hay que decir / que no hay que envidiar al rey ni a la gallina / eso está de más: / el perro tiene una boza / y cómodamente / la ha acostado. Lo que pienso / es si un hombre puede reír de todo eso / y da se un balazo en la conciencia / y mirar enterrar un maniquí".

EL HOMBRE Y SU DIMENSION

Ulises Costa nació en la ciudad de Artigas, en julio de 1913. Hizo estudios primarios y a los 7 años de edad ya ganó "quince reales por mes por llevarle la comida a un guarda aduanero". Y a los 10 años será repartidor de viandas. Y al salir de la escuela (12 años) trabaja duro en una cantera buscando piedra mala.

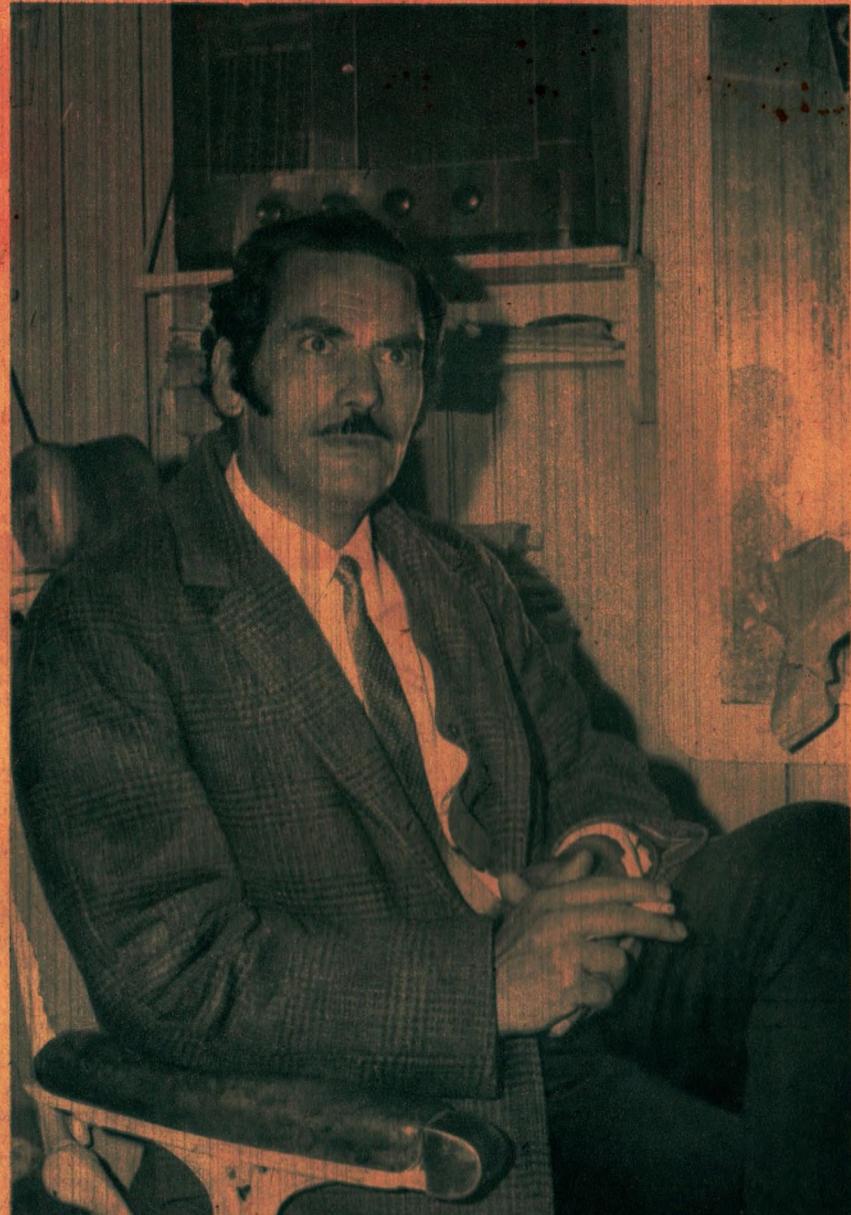
Y no obstante la poesía será su elemento de aliciente en los recortes de revistas y diarios.

Conoce un trecho de su juventud como peón de estancia y vuelve a su ciudad natal en donde a donde el oficio de peluquero. Hasta que su vocación nómada lo lleva a Paysandú donde incursionará en una radio local y posteriormente a Salto.

En el año 52 vuelve a Artigas, "cansado de pasar hambre" y dirige un periódico con el Dr. Antonio J. Escane. Y aunque el productor del diario sirva para su mantención (ya casado y con dos hijos) no le alcanza tan magros ingresos y resuelve venirse a Montevideo.

RETRATO DE UN POETA - OBRERO

De pelo renegrido y andado y su rostro indígena, donde el fulgor de sus chispeantes ojos parecen indagar lo que sucede en otros mundos, Ulises Costa parece confirmar con su sola presencia, lo que de él señalará uno de los grandes poetas de América, Manuel del Cabral: "Poeta de personalísima voz, no sólo tiene talento para regalar, sino que en su poesía hay una 'broma' tan seria, como la risa desgarradora de Quijano".



Una ciudad tiene de todo: bares, financieras, jugueterías, conventillos, vendedores ambulantes, "ladrones distinguidos", cambalaches, rummicanistas de caridad, filatélicos, cantequiles, hambrientos y millonarios... Pero también tiene el oído atento, la mirada lúcida y el alma en espiral de sus poetas. Ah, y sucede que no siempre, el poeta se amasijó de cultura o lo río la rutilante imagen para expresarse. Tal vez en el rudimento de sus manos ásperas y en sus ojos insomnes, en sus luchas —diente a diente con la vida— y en sus premios económicos, el poeta aprendió que, además de llamarse Ulises Costa, la poesía se hace de adentro para afuera y, que como "el cuchillo, al salir salga cortando..."

Y el juicio de Hugo Emilio Pedemonte (actualmente en España) sobre Ulises Costa, es definitivo y abarca su valorización contemporánea:

"Le sale a Ulises una lava corrosiva y, paradojalmente, levitosa. Con su expresión de obra hermética, de sarcasmo triste, de fragmentos de un gran vicio al roto de una perdida. Es un antiexquisito, pero en su obra se ve la luz de la pureza en la que hay un mar desnudo y humano de costa a Costa".

PREGUNTAS A VUELA PAJARO

—¿Qué opinión tiene poeta, del

mundo actual?

—Yo lo veo con optimismo y como en un florecimiento. A pesar de que éste nuestro mundo actual, sea un poco frío para el hombre...

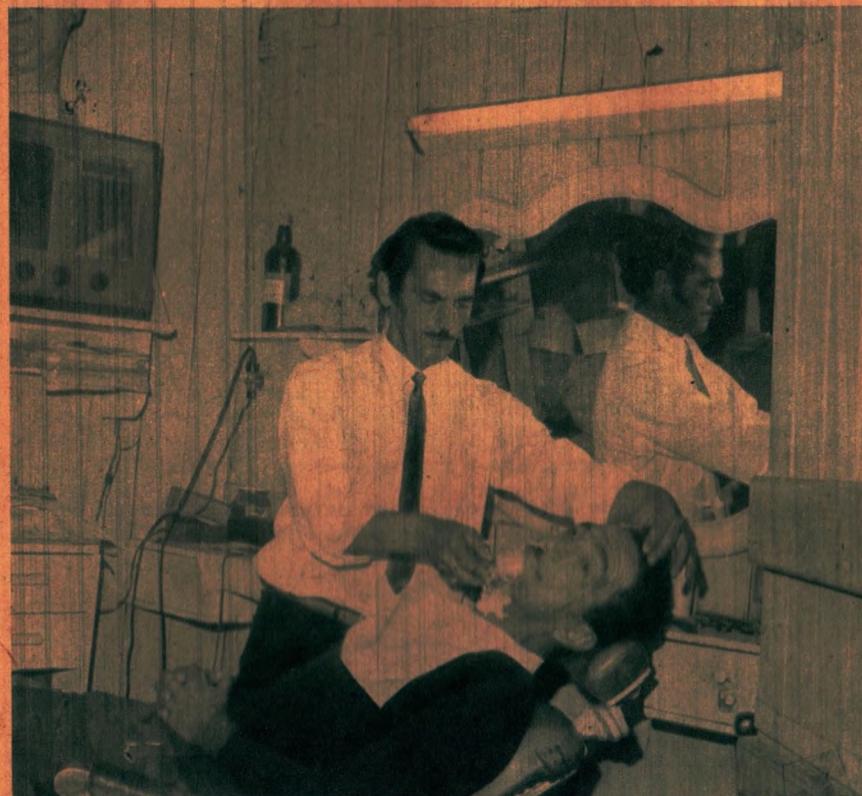
—Y de los críticos literarios, ¿qué opina?

—No tengo en cuenta a los críticos. Los desconozco como creadores. Ellos tienen que establecer un verdadero criterio crítico, sin el cual no tiene validez, lo que puedan decir.

—¿Y de la muerte?

—Vamos a hablar de la poesía y del amor y otros deleites que nos pueda proporcionar la emoción de la vida. Porque la muerte la tiene

OBRERO, POETA: RIE, ENSEÑA



mos segura y no la deseamos a no ser sino por defender nuestra libertad.

Después de su primer e insólito título, Ulises Costa publicó "Aire de prisa" y en el 65 "Agua R donda", que supera en muy mucho al endeble humismo (de entr.casa) de "El hombre que se comió un autobús", del recordado y entrañable amigo ya desaparecido, Alfredo Mario Ferreiro.

Trabaja actualmente de peón en OSE y tiene seis hijos, debiendo pelear duramente por su hogar: una jornada de trabajo, junto a su sillón de peluquero, en la esquina de Sancho Panza y Propios. No hay resentimientos frente a la suerte adversa, ni tampoco el inmenso poeta que hay en Ulises Costa, le tiene animadversión al mundillo literario nuestro.

Ulises Costa, en su oficio para vivir; luego, escribe: oficio para enseñar. Es, hoy, por hoy, este padre de seis hijos el primer humorista uruguayo

El trabaja y piensa, lucha y sonríe, sueña y pelea, edifica en su canto la esperanza como la sntio Miguel Hernández, como la vvió César Vallejo, como la construyó en soledad victoriosa, don Antonio Machado.

Y nadie mejor que Ulises Costa, para decirnos en verso su humor quevediano, su risa triste y gozosa:

Mas todo no termina ahí!
el amor sigue por la tierra
y la historia habla
de algo parecido a mono
que niega a Pilatos y a Barrabás
se lava las manos y roba.
Eso oí de uno que no va a misa
ni entiende a las campanas,
juega al escondido con Lucifer
y d-ce no lloren
que esto es una comedia.

Luis Alberto Varela

ESCANDALO CONAPROLE

Los puritanos robaban!...



El Sr. Camejo y su hijo, los únicos sobrevivientes de la familia, se fueron para EE. UU.

Todas las denuncias que desde hace dos años ha venido formulando AL ROJO VIVO, con relación al manejo inescrupuloso de CONAPROLE, en detrimento del pueblo consumidor y de los propios lecheros, medianos y pequeños, que son la mayoría (el verdadero armazón de la Cooperativa) se han visto confirmadas.

Una vez más se ha puesto de manifiesto la verdad de nuestros dichos. Los propios productores han probado los cargos. Directores que se votaron sueldos ilegales, partidas de gastos... Eso es lo de menos. Se "sobregiraban", para hacer sus negocios, en sumas millonarias mientras a los pequeños productores les llegaron a adeudar muchos meses por sus envíos de leche... El taller de CONAPROLE usado para reparar autos de algunos jerarcas con cargo al instituto. Y todo eso, bajo un signo: la llamada "administración Monetta".

Pero esto se juzgará por la Justicia ordinaria. Ya está siendo juzgado. Pero nos interesa otra cosa, aparentemente más pequeña. Los detalles revelan un mundo y explican muchas cosas. Y otra vez tiene razón AL ROJO VIVO. Porque tenemos nosotros los que explicamos el drama tremendo, la destrucción de una familia, la pérdida de dos vidas preciosas por "la intransigencia puritana del Sr. Monetta".

A la calle

Resumimos el caso. Danubio Camejo era obrero de CONAPROLE. Trabajó 23 años en la Sección Envases. Ejemplar trabajador, sin faltas, sin queja alguna de sus jefes. Construye su hogar con Elida Juana Meson. Tienen dos hijos. Un varón de 17 años y una niña, Mar-

tita, de tres años al ocurrir la desgracia... La desgracia ocurre cuando su esposo es enviado a la Sección Contaduría. Hace 20 días que está allí y una mañana se lleva para su casa "dos croissants, quemados, que no podían salir a la venta y un litro de leche". Es detenido, enviado preso y lo despiden.

El "puritano"

Elida, con su hija Martita de la mano —aquel frío invierno del 67—, se desespera. Su hermoso hogar se derrumba... Va a ver al señor Monetta y a tocarle el corazón. A explicarle que su marido no robó; que sólo llevó dos croissants, de los que trajan y un litro de leche, porque en ese momento había escasez y lo precisaban para la niña. Un mes entero va a la casa de Monetta. Nunca la recibe. "No admite ladrones".

Y la pobre señora, desesperada y en una crisis de su razón, se arroja al río y se suicida con su hija...

Y ahora, el puritano

El intans gente Monetta, el que "no podía perdonar al ladrón de un litro de leche ni siquiera quisiera recibir a la señora que le iba a rogar con la niñita"... El puritano, aparece ahora sobregrado en millones de pesos; haciendo comprar al contado por CONAPROLE sus existencias mientras se adeuda a los pequeños trabajadores... El mismo que hace arreglar por CONAPROLE y a costo del Instituto, su auto y el de su hijo... El mismo familiar que monta no se sabe con qué dinero, una zapatería de valor multimillonario en Río de Janeiro. (Denuncia de los propios productores).

Era verdad o no lo que decía AL ROJO VIVO...?

Martita, inmolada junto a su madre, luego de golpear inútilmente las puertas del "puritano" Monetta



La verdad de **CARLOS GARDEL**

QUINTA NOTA DE ALTIVO MEDINA

A principios de siglo, el Uruguay era un país que incorporaba diariamente multitudes a las fuentes del trabajo y la producción en tanto que la actividad comercial florecía creando una clase media creciente y fortalecida con el uso de la enseñanza gratuita que iluminaba los horizontes de la comprensión y de las aspiraciones que abrían caminos nuevos hacia los cuadros del poder.

Este poder político y económico se manifestaba de diversos modos, pero la veta que interesa a esta historia es el poder de adquisición, es el acceso al confort doméstico con la llegada de los artículos eléctricos (la radio, la victrola, el "biógrafo") y la masificación democrática de las diversiones (con el florecimiento del fútbol, del teatro, del varieté, del boxeo, de los bailes, de la vida nocturna, de los hipódromos) además de la revolución en los medios de transporte.

Todo indicaba una apertura hacia un mundo

como más sensual e inconveniente que lo que el twist, el rock and roll y en general los bailes beat aparecen a los ojos de nuestras señoras, en realidad el inconveniente era la letra porque la música y el ritmo eran encantadores.

Ya con versos urbanos y corteses bien pronto la nueva canción se entonó en todas partes y su ritmo ganó el gusto familiar en tanto que numerosas "niñas de sociedad" daban preferencia a las partituras de tango en los atiles de sus clásicos pianos (porque la "niña clásica" recibe lecciones de francés y piano).

La llegada de la victrola y el disco conjuntamente con la radio aceleró el proceso y alcanzó la posibilidad mágica de poder escuchar artistas que hasta entonces se ven alejados y misteriosos, lo que acució la idolatría a través de vivencias permanentes, fenómeno que hoy se repite (continúa) con mayor intensidad.

Las casas discográficas montaron sus sistemas de difusión y firmaron contratos exclusivos: ya estaban en marcha el moderno mercado de la ansiedad que hoy las organizaciones comerciales manejan hasta con virtuosismo.

El periodismo adquirió por entonces una nueva dimensión e intensidad en consonancia y esto también influye en esta historia.

Este era el clima en que creció la fama de Gardel-Razzano, que bien pronto fue Gardel solo (parodiando el "Leguisamo solo" que vendría a unir a dos ídolos y dos emociones populares en una canción).

◆ LEONARDO FAVIO Y GARDEL

Salvando las distancias reales (y las subjetivas, sobre todo) el fenómeno gardeliano es similar al fenómeno faviano. Por supuesto que tienen que existir valores y deben ser importantes para la época en que se manifiestan. No hay valores absolutos y por lo tanto son discutibles, pero es indudable que esos valores se manifiestan y son algo y ellos son los que dan la dimensión de los hombres que los sostienen o los encarnan o los sustentan.

La voz, la técnica y el estilo artístico de Gardel, enmarcados en valores locales históricos y geográficos, conjuntamente con facetas imponentes e indescriptibles (sólo captables por el sentido) casi como en un fenómeno parapsicológico, promovieron en las multitudes un sacudimiento íntimo. Cada persona (hombre o mujer) experimentaba una vivencia personal ante este cantor inexplicable, vivencia que después de la tragedia estalló en manifestaciones rayanas en la psicosis, inexplicables para la razón fría del indiferente.

Espece de Paganini red vivo con un violín diabólico en la garganta. Ser misterioso que vino sin que nadie sepa de dónde, del aire, por generación espontánea... y se fue por el fuego, en combustión impredecible...

Y entre su llegada imperceptible (nadie sabe exactamente cuándo ni dónde nació) y su partida imprevista, estuvo entre nosotros, compartió nuestra vida, dejó señales...

◆ LO RIOPLATENSE

Gardel fue la voz del evangelio rioplatense porque tuvo dulzura y fuerza (porque fuerza para



nuevo, con un espíritu nuevo, una raza nueva que se creía privilegiada (y que pudo haberlo sido).

◆ BAILES DE PRINCIPIOS DE SIGLO

Respecto a los bailes de entonces, eran populares las danzas europeas: el scotchish (que cambiando los sonidos se convirtió en el chotis actual o el "yotis" o algo parecido como lo conocemos por estas tierras), la polska, la mazurka, etc.

A todo esto ya había evolucionado la letra del tango (porque fue la letra el único obstáculo que tuvo el tango para imponerse: ¿quién cantaba en familia —o en público— aquellas barbaridades de letras que tenían los tangos de los primeros tiempos?)

La coreografía del nuevo baile popular, aunque a las señoras de aquellos tiempos aparecía

La verdad de Carlos Gardel

ser hombres y dulzura para ser humanos, son cualidades que valoramos en el Río de la Plata), porque dijo las palabras que balbuceaba el tiempo que hoy crece (paradójicamente) hacia el nacionalismo y la integración de modo paralelo. Fue el eufemismo "rioplatense" que a veces usamos para disimular triunfos artísticos y deportivos o culturales en general: que Libertad Lamarque, Santiago Gómez Cou, Teodoro Fels, Leguisamo, Matos Rodríguez, El Cachafaz, Ubaldo Martínez, Florencio Sánchez, Horacio Quiroga y tantos de una lista enorme son uruguayos... Hasta hay una teoría que sostiene que era oriental el mismísimo don José de San Martín... y es un hecho innegable que el sistema político argentino se basa en las ideas y las luchas de un oriental: el federalismo artiguista.

Nuestra historia en todos los órdenes se nutre en hechos realizados por argentinos y nadie se dio cuenta de que eran argentinos. Nuestros clubes de fútbol al comienzo de su trayecto lo jugaron campeones argentinos. Si existe un auténtico "rioplatense" existe también un agudo nacionalismo, un lancinante nacionalismo, en ambas bandas de los ríos Uruguay y de la Plata. Gardel dijo que no era uruguayo ni argentino sino rioplatense.

Encarnaba sentimientos... y los sentimientos de los maduros y de los jóvenes, de las mujeres y de los hombres, de los realistas y de los soñadores... Aunque Dios era el Ritmo del Tango, la Palabra la letra de los Poetas, el cantor era el Profeta.

♦ EL MAGO Y LOS OLIMPICOS

Gardel fue el último inmortal que anduvo entre los hombres y nos dio la gracia de la durabilidad. Todo lo que él tocó se mantiene y todo lo que hizo fue estilo: el sombrero colocado a lo Gardel, las pintas del pañuelo a lo Gardel, las rayas de la camisa a lo Gardel, "cualquier cacatúa sueña con la pinta de Carlos Gardel".

Gardel fue epónimo como solamente los campeones de fútbol olímpico de 1924, en forma colectiva, lo fueron entre nosotros (como en Colombes, con gol olímpico, con score olímpico, con alabrado olímpico).

Por eso buscamos las señales de su paso entre los hombres y especialmente en esta ciudad nuestra donde tuvo aventuras juveniles.

Carlitos tenía mala memoria para la letra de las canciones. No siempre pero era un fenómeno que a veces le sucedía. Eso explica que a veces hiciera "arrégllos" espontáneos que también aparecen en algunas grabaciones... Genialidades del morochito.

Una vez se había olvidado de la letra de "Las

margaritas", una canción que a él no le gustaba mucho pero que —según mi gusto— tiene una de las melodías más hermosas de su repertorio. "Las margaritas", canción típica del Norte, uruguaya —en mi opinión— no es para cualquier cantor sino para el lucimiento de una voz dulce, cálida, sugestiva y plena de matices y para un cantor con dominio del instrumento vocal: justamente para Gardel.

"Las margaritas" estaba recién incorporada a su repertorio y debía cantarla esa noche. Entonces por la tarde, concurrió a la casa de comercio del "Cieguito" para escuchar la grabación.

José Guido era un botija "jorobón" que se pasaba el día poniendo a prueba la paciencia escurriendo discos en lo de Bicain. Esa tarde estaba como siempre con la victrola, ensimismado eligiendo discos.

Llegó Gardel.

—Che, pibe: poné "Las margaritas"...

Sin levantar la cabeza y sin saber quién le hablaba (ni darse cuenta) contestó:

—Aquí la tengo... ¡La vas a oír por el Mago! Gardel no contestó. Sólo ser más elocuente con un gesto... Simplemente le puso la mano sobre el hombro y así le hizo sentir su calidez.

Una vez —hace como veinte años— leí los restos de un viejo libro cuyo título no recuerdo ni su autor tampoco pero su tema sí: era una especie de historia del tango.

Entre las cosas que recuerdo estaba una letra de tango, uno de aquellos tangos de burdel y de bulín o de garçoniere, de esos que los "muchachos de tantes" se "pasaban", en voz baja y lejos del ambiente familiar: eran letras "para hombres solamente" o para hombres entre mujeres del "ambiente".

Creo que no es muy elegante transcribir aquí las letras de aquellos tangos de aquellos tiempos. Sin embargo, lo hago para explicar gráficamente por qué el tango era rechazado por las familias.

No lo repudian por un prurito aristocrático por el solo hecho de que el tango hubiera nacido en el arrabal. Esta danza era rechazada tanto en las salas humildes como en las altas esferas sociales: tenía elementos que eran nocivos para la familia como institución y para la moral y las buenas costumbres.

VERSONS NON SANCTOS

Los versos aquí reproducidos no son exactamente los que correspondían a determinado tango que se cantaba en "el bajo" sino más bien una aproximación más o menos potable. Tampoco son las palabras exactas. Algunas palabras (las subrayadas) están sustituidas porque de lo contrario sería impublicable.

Los versos (éstos son solamente una parte) describen un determinado ambiente y las cualidades de algunas mujeres que allí se movían.

...y si vas al del cuartel,
preguntando por la "Ruda"
trajáras con Isabel,
una chica macanuda
que es la novia de Montiel
y además la más morruda..."



Este es el frente de la casa del Barrio Sur donde vivió Gardel, siendo niño.



Este dibujo de Gardel — pluma de un artista — es obra también de un excelente cantor uruguayo, Yamandú Gamarra, Admirador de "el mago". Yamandú y su hermano hace años que emigraron y hoy tienen, en el Perú, el reconocimiento a sus méritos que no hallaron aquí.

Esta letra —¡por supuesto!— no podía entrar a ninguna casa de familia... y eran todas así. Por eso el tango "no entraba" (porque "no lo dejaban entrar") y cuando lo hizo encontró enconada resistencia: tenía un pecado original, un pecado mortal, que impedía su aceptación en sociedad... y era perfectamente comprensible el rechazo.

VERSONS CON BUENAS PALABRAS

Por eso, el tango familiar es un fenómeno reciente (50 años, a lo sumo).

Por eso, en cuanto se superó esa etapa de aquella "chica macanuda" y cualquier buena muchacha de familia (pobre o rica) pudo cantar

"Yo soy la Morocha,
la más agraciada..."

el tango fue arrollador, porque ya no había inconvenientes, porque así lo estaban esperando.

Los sentimientos universales afloraron en la canción: ese es el valor del tango. Ofreció a la idiosincrasia criolla el modo de expresarse. Un modo auténtico y propio.

Los celos, la traición, el heroísmo, el dolor de la guerra, la miseria moral, la preocupación ante la idea de Dios, la pobreza... sentimientos y actitudes humanas positivas hallaron letra de tango... y hasta las cosas más difícil de explicar estaban ahí.

LA TRAGEDIA DE LA TORTUGUITA

Cuando yo era niño, cerca de casa vivía una chica encantadora dulce y buena pero cuyo rostro no tenía las líneas que ella hubiera deseado: le llamaban "La Tortuguita".

Yo creo recordar su silueta fina y su andar elegante... y su rostro... y sus ojos con un brillo que persiste en mi memoria a través del tiempo... y su dulce voz cuando cantaba.

La Tortuguita tenía corazón y se enamoró. No sé de quién. Se enamoró y se supo y se comentó. Si era correspondida no lo sé.

Había una rival en esos amores, presumida y bonita... Implacable, cruel y totalitaria (como suelen ser las mujeres que defienden su amor hasta las últimas consecuencias aunque se humanan con él) la presumida esperó una tarde el paso de su rival y le cantó un tango: "Fea", aquel que dice: "Procurando que el mundo no la vea, ahí la pobre fea... camino del taller"... y termina diciendo: "Fue tan pesada su cadena, tan grande fue su pena que anoche se mató".

La terrible semilla germinó instantáneamente, arraigó y dio flor: esa misma noche, la Tortuguita se envenenó.

Por más que me esfuerzo, no recuerdo su sepeño. Tal vez la Tortuguita no haya sido sino alma. ¡Tango vivo y palpitante!... Recién ahora me lo explico. Recién ahora lo comprendo.

PALABRAS PARA LA VIDA

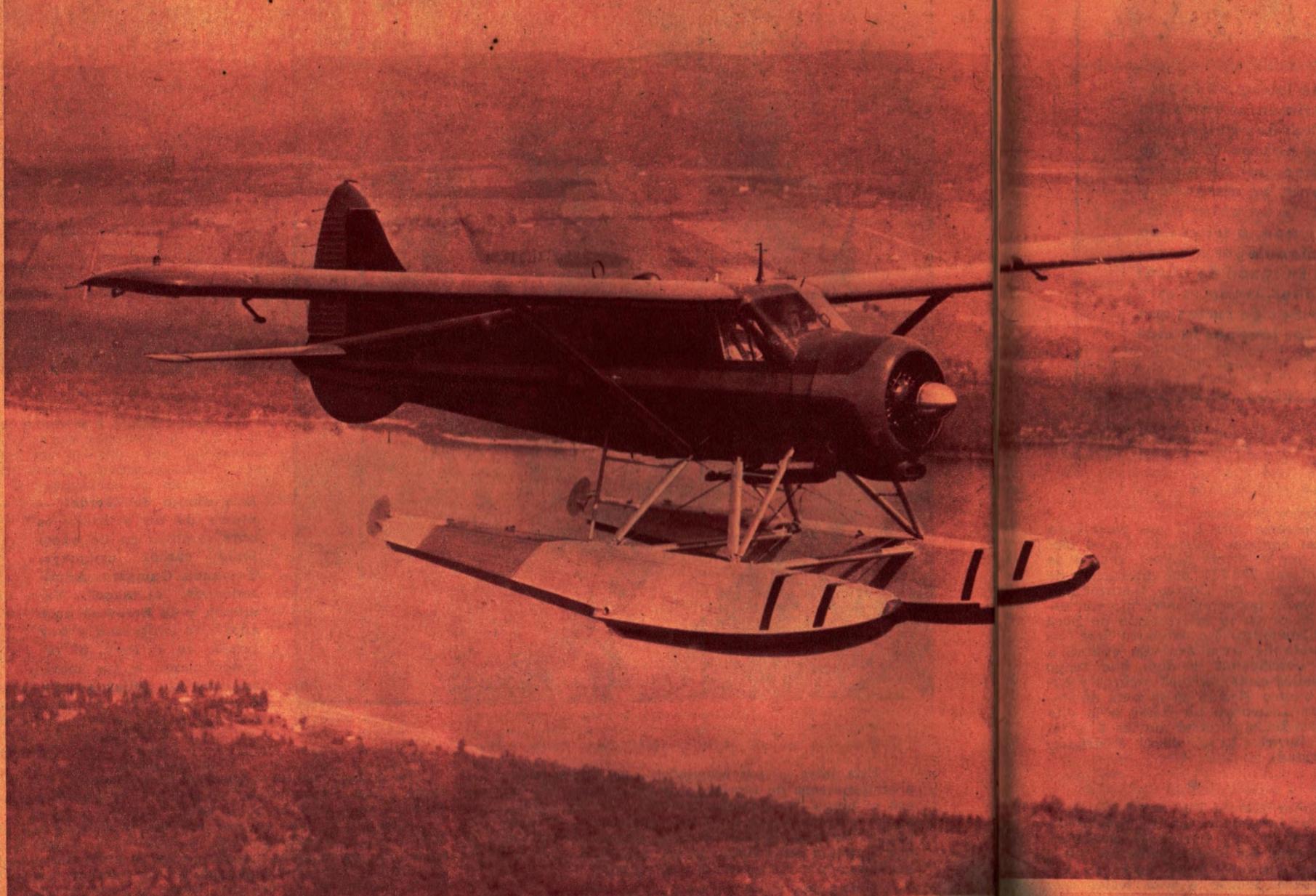
La gente que estaba haciendo tango inconsientemente con su vida, los que estaban actuando en el escenario natural de los hechos, los que eran auténticamente personajes de tango, lo entendían sin necesidad de este análisis intelectual.

Lo sentían porque era lo suyo y estaban esperando las palabras sanas que lo expresaran para toda la comunidad. Cuando es píbara fue sana caló en la familia y apareció la voz de Gardel.

Por eso, en este tiempo que es heredero de aquél, el cantor perdura. Porque él fue espejo y testigo.

Tratar de definirlo es una tarea que comenzó hace mucho tiempo y que nadie sabe cuando terminará.

La famosa POLICIA MONTADA



—La Policía Montada cuenta también con una división aérea, ¿cuando fue fundada?

—Para mantener moderno al cuerpo, la sección aérea fue fundada en 1937, pero sus operaciones fueron interrumpidas por la Segunda Guerra Mundial, porque la mayoría de sus aviones y personal fue transferido a la R.A.F.

Fue reorganizada en 1946, y sus Cuarteles Generales se establecieron en Ottawa, cuenta en el presente con veinte aviones que están distribuidos a lo largo de Canadá.

Sus pilotos son miembros de la Policía Montada.

—¿Cuáles son sus funciones?

—Su primer función es la de proveer el transporte rápido y conveniente a los miembros encargados de misiones en aquellas partes de Canadá donde los viejos comerciales son inconvenientes; el servicio postal no es válido o donde no pueden actuar miembros de la aviación civil.

Los servicios de la División Aérea son particularmente valiosos para la Fuerza en el norte canadiense donde las vastas distancias a veces requieren semanas o meses de viaje y ahora pueden ser cubiertas en pocas horas.

En las provincias del oeste y en Labrador, la policía aérea transporta prisioneros y testigos hacia los cortes judiciales y acelera los procesos.

Cada avión de la Policía Montada vuela 540 horas al año. La mayoría de estas horas las pasan sobre las islas desoladas del Océano Ártico y las provincias no tenidas.

—Fue fundada en la misma fecha la División Marítima?

—No, ésta fue fundada unos años antes, es decir, en 1932 y sus cuarteles generales estaban en Moncton, New Brunswick. Seis aviones británicos que llevaban miembros de la Policía Montada como observadores, fueron asignados para ayudar a la Marina.

El resultado de este trabajo aéreo-marítimo fue que redujo sensiblemente el contrabando de ron y whisky y ayudó eficientemente en las operaciones de rescate en el mar.

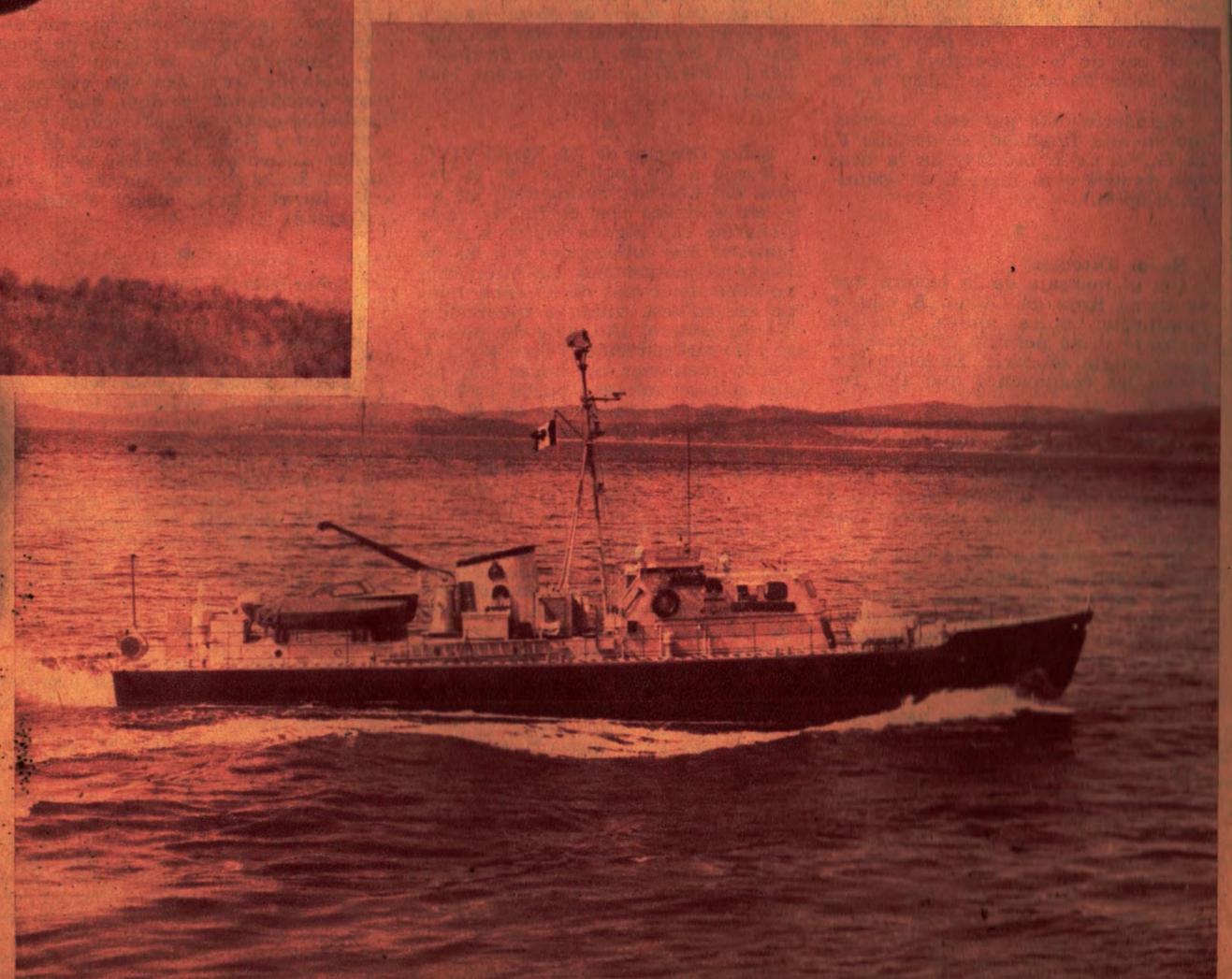
—Pero los Cuarteles Generales están todos centralizados ahora en Ottawa, ¿no es así?

—Efectivamente, desde 1954 son centralizados desde esta misma Jefatura. Le citaré un ejemplo del trabajo de la Marina: fue el caso del patrullero "Little Bow II", estacionado en Vancouver.

En la madrugada de una mañana de abril, el patrullero recibió una llamada del Destacamento de Richmond anunciando el robo de 36 botes.

Inmediatamente comenzaron a trabajar y en cuestión de pocos minutos pudieron ver un objeto sin identificar en el radar.

El curso fue alterado y pronto fue visto al "pirata" y los botes robados. En sólo dos horas pudo ser solucionado un robo bastante grande gracias a la eficacia de nuestra marina.



—Hay 240 oficiales y hombres trabajando y está integrada por 36 barcos —14 en la costa del Pacífico, 12 en los Grandes Lagos y el río San Lorenzo y 10 en la costa del Atlántico.

Los barcos de la división participan también en las operaciones de rescate y cooperan con la división terrestre de la Policía Montada.

—¿Por qué es tan fundamental la presencia de la Policía en los territorios del Norte?

—La razón principal para la presencia de la Policía en el territorio del Yukón y los territorios del Noroeste es su básica responsabilidad para la preservación de la paz y el mantenimiento del orden y la ley.

En un tiempo su función incluía también el establecimiento de la Corona en las remotas regiones del Ártico.

Quizás ningún otro aspecto de su trabajo haya añadido más fama a la Policía Montada que sus deberes en las remotas regiones norteamericanas. La historia de sus 60 años en los territorios está salpicada con hazañas de increíble heroísmo, de duros trabajos y muerte, no sólo luchando contra el hombre sino contra la misma naturaleza.

La aventura continúa y muchos hombres son enviados en servicio a esas latitudes y, aunque el servicio norteamericano es voluntario, nunca falta un voluntario dispuesto a arriesgarse.

Concluida la entrevista, mientras me alejo de la Jefatura, no puedo resistir de mirar otra vez ese edificio y lo que representa: la valerosa y valiente Policía Montada del Canadá.

Reportaje de Lilián G. Varela

CORREO SENTIMENTAL



En «El Día» de la tarde, se inauguró la sección de correspondencia sentimental entre los lectores. Y fue José Batlle y Ordóñez quien creó esa sección por entender que habían miles de seres que por cortedad de ánimo, por complejos injustificados, por meras razones de distancia y de soledad, se veían privados de entablar relaciones de carácter amistoso y que, a través de la comprensión epistolar, podían llegar a construir un nuevo y feliz destino. En razón de aquel ejemplo y esas poderosas razones, creamos esta sección atendiendo, los centenares de cartas que nos llegan. Recomendamos a los jóvenes la mayor seriedad en sus propósitos.

Señor Antonio García Pintos:
Como lamentablemente no se publicó en fecha oportuna la cita concertada al señor René Laureiro, me vuelvo a dirigir a la revista en base a la enorme generosidad que siempre nos brinda, en nuestra eterna búsqueda de la tan escurridiza felicidad.

Al lector mencionado reitero le nueva cita. Esta vez sería para el miércoles 29 de este mes (abril) o bien para el día 7 de mayo en el petit bar de la Cooperativa Bancaria, calle Sarandí, de 19.30 a 20 horas.

Agradeciéndole por este intermedio su alta finalidad, se despide F. L. G., C. de I. 665.854. En la ocasión vestiré saco marrón de gamuza. (Capital).

Señor Director:

Leí el mensaje de la lectora que se firma Rosa de Otoño. A ella le manifiesto: dulce amiga. Leí su mensaje y me permito ofrecerle mi camaradería solidaria. Entiendo que reúno las condiciones que Ud. requiere.

Cuento 38 años de edad. Soy de mediana estatura y complejión fuerte. Mi cutis es blanco. Creo ser cariñoso y comprensivo. Nunca bebo alcohol. Soy un hombre culto, pues he cursado estudios universitarios avanzados.

El cine europeo, la lectura y la música son mis distracciones preferidas. En verano practico natación y remo. Pese a que soy del interior, he tenido oportunidad de conocer otros países. Por lo que he leído acerca de su persona creo nos entenderemos muy bien.

Es tanto lo que tengo para preguntarle y contarle que lo haré en otra ocasión para no cansarla. A la espera ansiosa de su respuesta lo saluda cordialmente. Hugo: C. de Identidad 16.048 (Montevideo).

Señor A. García Pintos:

Los motivos de estas líneas son dos: Primeramente para felicitarle por el tremendo éxito de la revista AL ROJO VIVO, lo mejor en su género que se edita en nuestro país. El otro motivo es el de rogarle me

publique estas líneas en la sección Correo Sentimental.

Tengo 18 años, mido 1.70 m. y peso 58 k. Soy morocho blanco, de ojos marrones. Aunque soy de muy buena presencia no he sido afortunado en el amor. Busco una muchacha de 15 a 18 años que sea buena, sencilla y cariñosa. Debe estar dispuesta a comprenderme y a llenar el vacío de mi vida.

Preferiría fuera de Montevideo o de algún departamento cercano. Atte. Osvaldo Berrutti, Cédula de Identidad 1.354.277, calle Cuareim 1425 (Ciudad).

Señor Director de AL ROJO VIVO

Ruego a Ud. publique, en la página del Correo Sentimental, las siguientes líneas con el fin de relacionarme con alguna mujer seria y honesta. Mis intenciones son las de llegar al matrimonio. La interesada no debe tener más de 35 años. Puede ser soltera, viuda o divorciada. Yo soy soltero, alto, delgado, honesto y no mal parecido. Tengo 43 años. Puedo mantener un hogar. La joven que se interese puede escribir al correo de Progreso, en el departamento de Canelones, a nombre de Víctor Pérez, C. de Identidad 36.478. Registr. número 26.862

Señor Director:

Respondo a la lectora que se firma "Flor de Lis". A ella le digo que, con suma complacencia, respondiendo a su aspiración noble y humana de entablar una amistad sana, desinteresada e incondicional. A Flor de Lis le digo que a las órdenes para concretar detalles si se digna llamarla por el teléfono 79.37.40, de 8 a 11 horas. Atte., René. Credencial Cívica BVV 3820 (Ciudad).

Señor García Pintos:

A la lectora que se hace llamar "Carmen de Durazno", respondo diciéndole que puede escribirme a la calle Carlos Ma. Ramírez número 40. Con sumo placer responderé a sus cartas y además con altura y caballerosidad me sentiré orgulloso de entablar un ciclo de amistad que

Dios puede concretar en lo anhelado. Atte., René Laureiro (Montevideo).

Señor Director:

Desearía que Ud. me permitiera tener contacto epistolar con el lector que se firma Miguel, cédula de identidad 235.737, por intermedio de la página del Correo Sentimental. Desearía poder encontrarme con este lector en la intersección de Soca y Canelones. Le advierto que iré vestida de traje azul. En cuanto a mi descripción le digo que tengo cabellos castaños, ojos oscuros y cutis blanco. Resido en la zona de Prácticos. Le ruego no faltar a la cita antes dicha. Será el martes 6, a las 21 horas. Atte., Cora Rodríguez (Ciudad).

Señor García Pintos:

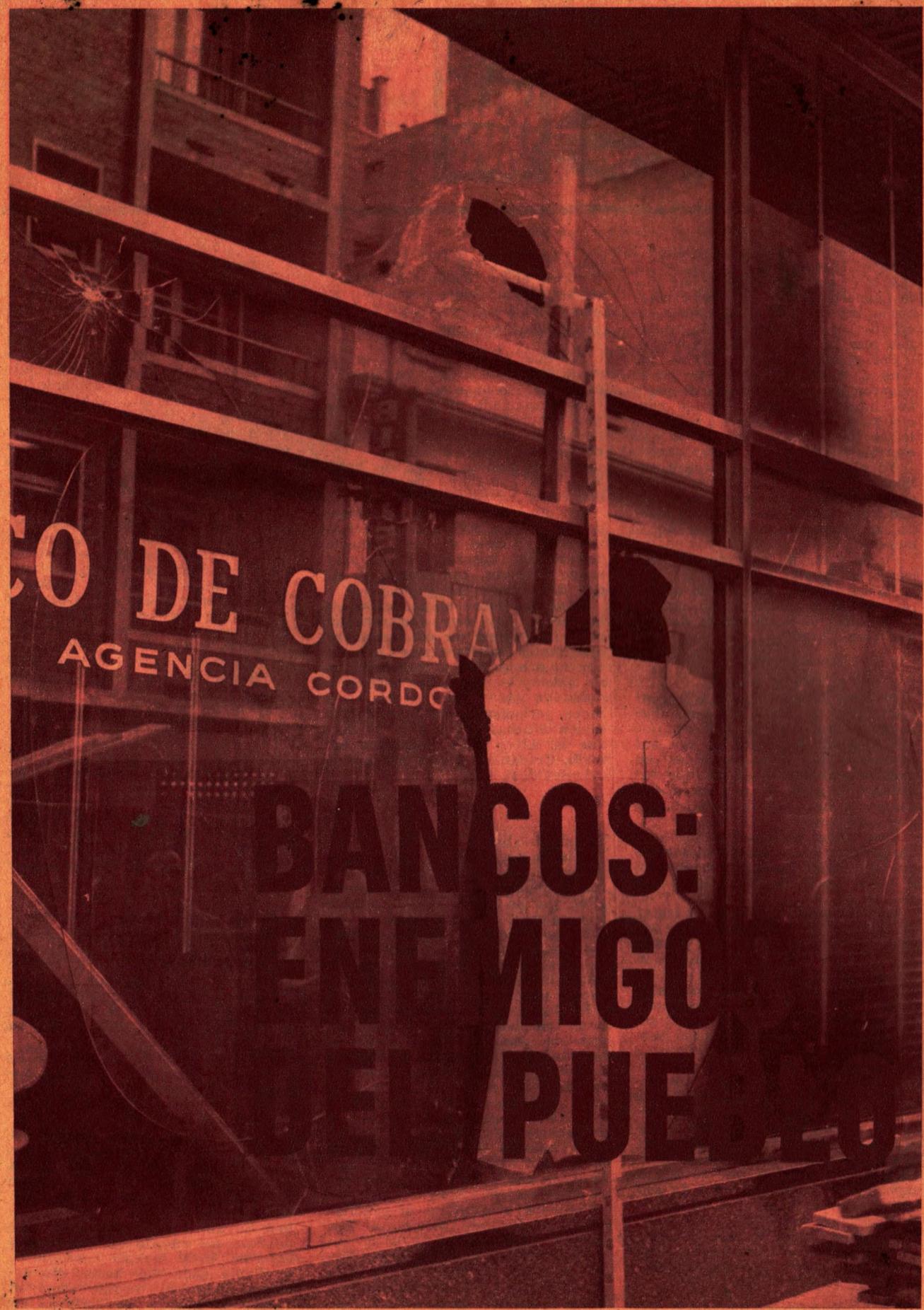
Por intermedio de su prestigiosa revista y del Correo Sentimental, quisiera dar contestación a quien firma: "Rubio Alto, C. de I. 489.741"

Deseo decirle a este lector que me interesa su solicitud. Creo reunir las condiciones que exige. Soy divorciada, tengo 47 años, muy simpática, no mal parecida, algo gordita, muy cariñosa y amante del hogar. Soy de un carácter muy agradable. Me gustaría relacionarme con este señor con fines serios. Si tiene interés puede escribirme a R. Martínez, Brandzen 2151. Portería (Ciudad).

Señor García Pintos:

Le ruego tenga a bien insertar en la página Correo Sentimental, de su prestigiosa revista AL ROJO VIVO estas líneas con las que doy contestación a quien se ha firmado con el seudónimo de "Paysandú".

A este joven le digo que reúno las condiciones que expresa. Tengo 29 años, soy soltera, mido 1.60 m. de estatura y peso 60 k. Soy seria, amable y tengo la firme convicción que a la larga lograre formar un hogar feliz, que es la base de la felicidad. Si le agrada mis datos puede escribir a: Perla Martínez, C. de I. 13.269, Agencia de Correo de San Carlos (Dpto. de Canelones).



Los bancos privados eran, hasta hace unos años, propulsores del pequeño ahorro y la lógica inversión para mejorar las formas del vivir cotidiano. Pero de pronto y a impulsos del agio y la especulación, también los bancos se convirtieron en

compradores y vendedores del dinero en monstruosas y voraces condiciones de lucro abierto y sin ningún pudor. Ahora parecería que las bombas colocadas en los mismos, fueran una advertencia o una protesta contra esa repugnante ganancia a costa

del sudor y el esfuerzo del pequeño ahorrista, del hombre de trabajo, del modesto empleado, del humilde peón... Será tal vez porque el ladrón de levita se transformó en director de banco o ejecutivo de financieras.



De Gaulle:

SUPREMA DIGNIDAD

Nos hacemos un deber despedir de la vida pública al Gral. Charles de Gaulle.

No entramos al tema eminentemente político o de orientaciones económico-financieras de su gobierno en Francia.

Ubicamos el rasgo superior del estadista que le imprimió a su gestión, el superior concepto de la dignidad, eso es: la propia dignidad de de Gaulle, aplicado y llevada a todos los hechos públicos y privados en que intervino el notable hombre para prestigio de su nación.

Ya cuando denunció, siendo militar joven de la Francia, que la Línea Maginot no serviría para guerras futuras, tuvo la dignidad y valentía de poner en evidencia una verdad muy dura. Porque la Línea Maginot, fue presentada como una maravillosa obra de ingeniería y el desideratum para la defensa de Francia. Luego, desgraciadamente para Francia, los alemanes tomaron la Línea Maginot desde el propio territorio francés... y confirmaban la denuncia de mucho tiempo atrás del joven militar Charles de Gaulle.

A seguir su vida fue de permanente observancia de dignidad. En el ejército de liberación desde Londres, defendiendo siempre y, además, ante los poderosos aliados, a una Francia en bacarrota.

Avanzando la cronología de hechos, en la paz se nos presenta como el hombre que arrancó a Francia de la tremenda alternativa: o el comunismo o la ayuda norteamericana. A través de sus gestos de dignidad, fue ubicando a Francia en términos dignos ante el mundo. Y en verdad que lo consiguió. Solamente a él, que fue y es un hombre digno, la ciudadanía francesa le concedió tantos poderes constitucionales. Y cuando esa misma ciudadanía no le concedió nuevos elementos por él pedidos para gobernar, Charles de Gaulle se retira de la Presidencia de Francia.

Sentimos en el Gral. de Gaulle, el mismo espíritu de dignidad que informó la formidable trayectoria de nuestro Artigas: "Mi autoridad emana de vosotros y ceso ante vuestra presencia soberana", le dijo a su pueblo.

No existe otra forma de gobernar a los países y ser líder ante los pueblos. Tener y usar dignidad en todos los actos de actuación, Públicos o privados.

Hay una enorme obra en la trayectoria de Charles de Gaulle, a través del largo tiempo de su actuación. El análisis somero de la misma no es este el momento de realizarlo. Pero si, destacar la suprema dignidad con que revistió esa trayectoria, que hizo el milagro de levantar de auténticas ruinas, a la otrora orgullosa Francia y ubicarla de nuevo en primeras líneas del concierto mundial de naciones.

Luis SCHIAPPAPIETRA

CASOS Y SENTENCIAS

INCONSTITUCIONALIDAD

Finalizamos la publicación del tema INCONSTITUCIONALIDAD, de la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia, correspondiente al año 1957. Los aspectos finales son: Requisito Parte Interesada y Requisito Sustanciación.

De la misma jurisprudencia de dicha Corpora-

ción y también de 1957, destacamos otros temas, a saber: INTERESES; JUECES - JURISDICCION Y COMPETENCIA; JUECES - JURISDICCION Y COMPETENCIA - CIVIL; JUECES - JURISDICCION Y COMPETENCIA - PENAL; y JUECES - JURISDICCION Y COMPETENCIA - LABORAL.

Inconstitucionalidad - Requisitos - Parte interesada: Asiste al Banco de la República, obligado por la Ley 12.806 a adelantar al Estado el importe de los gastos que ella autoriza, con calidad de ulterior reintegro, un evidente interés directo, personal y legítimo (Constitución de 1952 art 258, primer inciso).

Inconstitucionalidad - Requisitos - Parte interesada: Cuando los actores carecen de legitimación procesal para proponer declaratoria de inaplicabilidad de la norma legal, pues ésta no lesiona, por sí misma, su interés directo, personal y legítimo (art. 258 de la Constitución de 1952) ello basta para que la acción sea desestimada.

Inconstitucionalidad - Requisitos - Parte interesada: No está probado el interés directo, personal y legítimo de quienes accionan por inconstitucionalidad cuando no han probado que se hayan decretado, al amparo de la norma legal impugnada, las incorporaciones que mencionan de funcionarios ajenos al escalafón de los actores ni que haya, en el escalafón que integran, vacantes a llenarse.

Inconstitucionalidad - Requisitos - Sustanciación: Los institutos reactivos a la cosa juzgada así como a la acumulación de autos no funcionan en los trámites por inconstitucionalidad.

Inconstitucionalidad - Requisitos - Sustanciación: La promoción de sucesivas gestiones de inconstitucionalidad respecto de artículos de una misma ley puede responder al propósito de dilatar el procedimiento.

Inconstitucionalidad - Requisitos - Sustanciación: La procuración común y la acumulación de autos prevista por los arts. 71 y 777 CPC son institutos de derecho procesal que no se conjugan con el juicio de inconstitucionalidad, porque cualquiera sea la forma en que el procedimiento en cuestión se promueva —por vía de acción o bajo la forma de excepción— es obvio que el art. 258 de la Constitución exige una decisión específica, referida al procedimiento suscitado en cada caso concreto.

Inconstitucionalidad - Requisitos - Sustanciación: En materia de inconstitucionalidad no procede la acumulación de autos.

Inconstitucionalidad - Requisitos - Sustanciación: El instituto de la acumulación de autos no rige en los juicios de inconstitucionalidad.

Inconstitucionalidad - Requisitos - Sustanciación: El contralor de la constitucionalidad, en defecto de una ley reglamentaria expresa, puede hacerse a través de un procedimiento "sui generis" que, si bien puede surgir de un proceso, como cuando la defensa se hace valer por la vía

de excepción (art. 258 N° 2 Constitución), no integra el proceso propiamente dicho.

Inconstitucionalidad - Requisitos - Sustanciación: El contralor de regularidad constitucional se efectúa objetivamente. Critica objetiva que no es otra cosa que un examen de la observancia jurídico - constitucional de una ley para con lo que no es posible admitir la oposición de intereses, ni la contienda sobre derechos subjetivos, y donde, en fin, no se vulnera la garantía del "debidamente" por el hecho de no darse intervención a quien no tiene porque tener ninguna. Consecuentemente, no es de recibo lo que establecen los arts. 21ss. de la Ley 3246, de 28 de octubre de 1907.

Inconstitucionalidad - Requisitos - Sustanciación: Al tenor del art. 257 de la Constitución, a la Suprema Corte le compete no sólo la resolución originaria y exclusiva en materia de inconstitucionalidad, sino también su conocimiento, con el mismo carácter. A su vez, el art. 258 ha previsto, para el caso de la vía de excepción, la suspensión de los procedimientos y la elevación de las correspondientes actuaciones ante esta sede. Dicho contexto, entonces, no autoriza que el Juzgado sustancie el recurso deducido y recién después ordene la suspensión de los procedimientos y la remisión de los autos a la Suprema Corte.

JUECES: JURISDICCION, INTERESES, COMPETENCIA

Los presenta
L. Schiappapietra



Cómo actúa la Suprema Corte

Intereses. — El régimen de la Ley de 21 de noviembre de 1902 ha sido "sustancialmente modificado" por el art. 40 de la Ley 11.925 del 27 de marzo de 1953, y por ello "a) Tratándose de obligaciones convencionales el Estado debe intereses sólo cuando fueron expresamente pactados; b) en los demás casos se estará a lo que la sentencia o laudo arbitral determine (inc. 3). Pero como el artículo no establece normas de fondo, los jueces deberán acudir a los principios generales de derecho y por esa vía procederá el pago en múltiples casos" (Sayagués Laso).

Intereses. — Es de principio que la reparación del daño debe ser completa, debiendo restituirse las cosas a su estado anterior como si el daño no hubiera existido, para lo cual deberán ser incluidos los intereses de la suma que se fije.

Jueces - Jurisdicción y Competencia. — A la Corte no le cabe formular parecer alguno en lo relacionado con el punto de vista expuesto por el Fiscal de Corte según el cual el Tribunal de lo Contencioso Administrativo habría podido evitar el planteamiento de una cuestión de desaparición si, en conocimiento de lo resuelto por la Corte al respecto, procediera con arreglo a los principios de cosa juzgada y, en su virtud, dictara su resolución.

Jueces - Jurisdicción y Competencia. — Todo juez —en la decisión del caso concreto sometido a su jurisdicción— puede proclamar la ilegalidad de un decreto, y dejar de aplicarlo. Sólo el Tribunal de lo Contencioso Administrativo puede declarar la nulidad de un acto que se pretende ejecutar, por contrario a una regla de derecho. Sólo la Corte puede enjuiciar una ley —nacional o municipal— y declararla inaplicable, por vicios de inconstitucionalidad; y no puede más que eso cuando el proceso tiene un contenido específico.

Jueces - Jurisdicción y Competencia. — "Juicio por comisión" (artículo 19 Constitución) dícese de aquél en el cual un órgano del poder público atribuye a cierto tribunal constituido ex postfacto la facultad de juzgar determinados hechos o a determinadas personas, con violación de la expresa prohibición constitucional" (Couture).

Jueces - Jurisdicción y Competencia - Civil. — Los órganos jurisdiccionales que entienden en alzada no pueden pronunciarse sobre cuestiones que no hayan sido materia de decisión por el inferior, "porque ello importaría violar el principio de la doble alzada" (Alsina).

Jueces - Jurisdicción y Competencia - Civil. — El art. 128 COT no ha sido modificado por el art. 10 de la Ley 11.460 de 8 de julio de 1950.

Jueces - Jurisdicción y Competencia - Civil. — En los casos de impedimentos, genéricamente entendidos (que comprenden el impedimento en sí, como los de recusación o abstención, arts. 783 ss CPC, 127 ss COT), en que corresponde la subrogación del Juez Letrado de Primera Instancia por haber un solo Magistrado de esa categoría, el subrogante legal lo es el de Paz de la 1^a sección del mismo departamento (art. 129 inc. final COT). Es para los casos de licencia o vacancia que el art. 10 de la Ley 11.460, de 8 de julio de 1950, prevé la posibilidad de que la Corte encargue del despacho de los Juzgados Letrados de los departamentos del interior a los respectivos jueces de Paz de la sección "siempre que fuesen abogados".

Jueces - Jurisdicción y Competencia - Penal. — La acumulación de procesos incoados contra una misma persona ante un solo juez —el de mayor jerarquía o, si todos tuvieran la misma, el de la causa más antigua (arts. 278 s CIC)— se opera a efectos de hacer efectiva la responsabilidad global e indivisible del imputado mediante la imposición de la pena única y progresiva que prescribe el art. 54 CP por lo que no existe razón legal para acumular procesos si, por haber sido uno de ellos sobreseído, no habrá lugar a dicha responsabilidad global.

Jueces - Jurisdicción y Competencia - Penal. — La prórroga de competencia que establecen los artículos 278 s CIC no se opera por la mera pendencia de las diversas causas, independientemente del hecho procesal de su acumulación, sino que aquélla es una consecuencia de ésta. "No se acumulan hoy los procesos —dijo certamente el extinto Magistrado Dr. Pedro Aladio— porque debieron haberse acumulado alguna vez, sino porque hoy la acumulación es posible".

Jueces - Jurisdicción y Competencia - Penal. — Es el juez del cúmulo jurídico, según la norma de competencia contenida en el art. 279 CIC, el que puede decretar la reunión o la separación material de los expedientes para su más adecuada tramitación, sin desprenderse del conocimiento de los mismos.

Jueces - Jurisdicción y Competencia - Penal. — Si el cúmulo jurídico no es actualmente posible por haber terminado uno de los procesos sin condena, ya sea por sobreseimiento o por cualquier otra causa, no hay, no puede haber acumulación jurídica en todos los procesos ante un mismo juez. No hay desplazamiento de competencia. Es obvio que no puede haber juez del cúmulo.

Jueces - Jurisdicción y Competencia - Penal. — El art. 8º CP Militar contempla la reiteración ideológica de delitos comunes y militares.

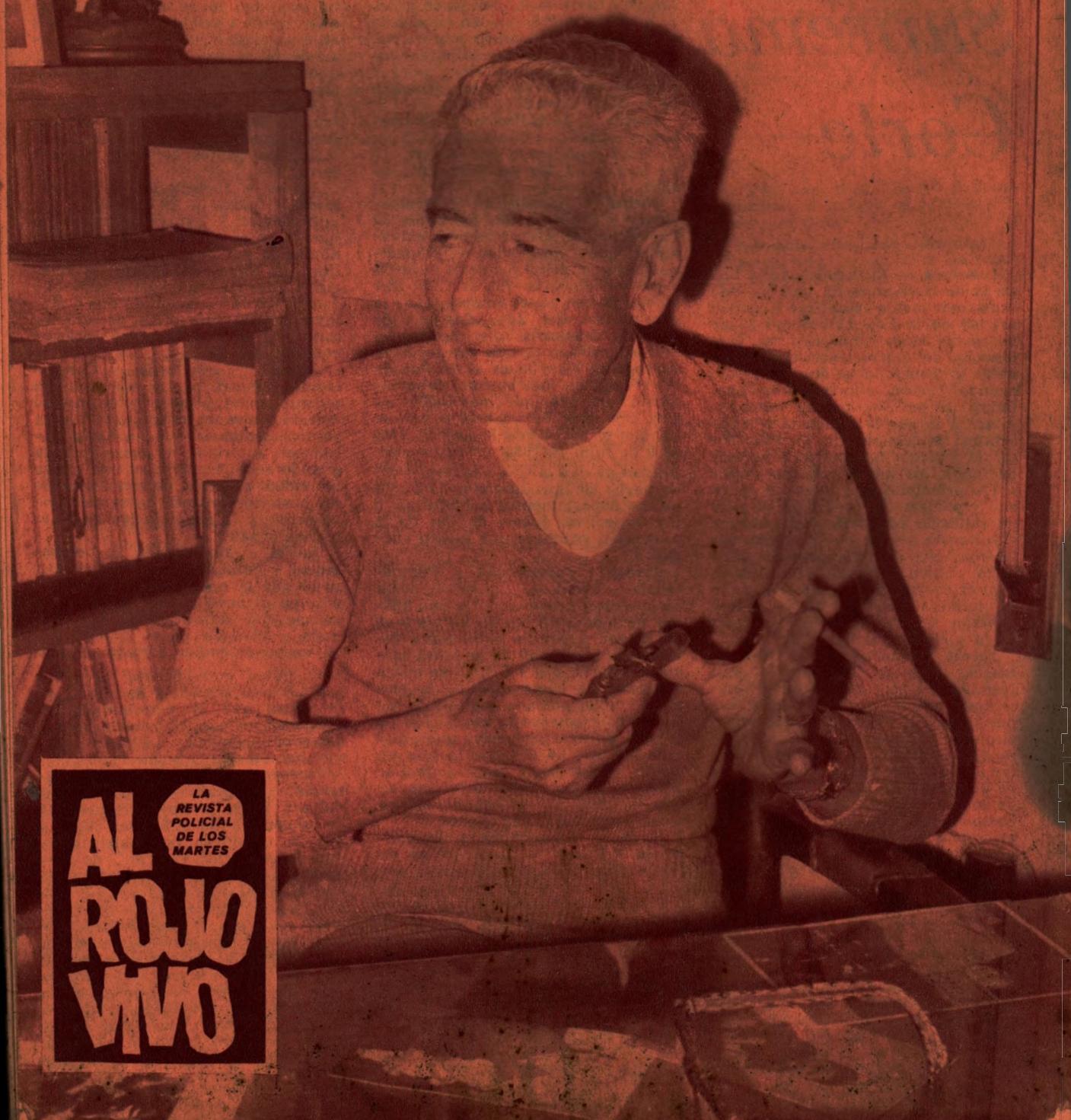
Jueces - Jurisdicción y Competencia - Penal. — Es deficiente, por anfibólica, la expresión "un delito que fuera a la vez militar y civil", empleada por el art. 6º del CP Militar. En rigor, ha debido —y querido— decirse "un solo hecho que constituya la violación de dos o más leyes penales, una o unas de carácter militar y otra u otras de carácter común" (art. 57 CP).

Jueces - Jurisdicción y Competencia - Penal. — La circunstancia de que en el proceso más antiguo incoado contra un mismo agente haya recaído sentencia que no había pasado en autoridad de cosas juzgada cuando aquél incurrió en una nueva actividad delictiva determinante de un posterior proceso no es extremo obstáculo a la acumulación de tales causas penales.

Jueces - Jurisdicción y Competencia - Penal. — Nuestra ley dispone que la acumulación se realice aun en el caso en que una de las causas esté definitivamente terminada y otra en plena tramitación. El hecho de haber dictado el Juez ante quien correspondía hacer la acumulación sentencia definitiva en la causa que la determinaba no afecta en nada su obligación de hacer pronunciamiento incidental previo, decretando la acumulación.

Jueces - Jurisdicción y Competencia - Laboral. — A los efectos del art. 23 de la Ley 12.590 de 23 de diciembre de 1958, no obstante que se considere la existencia de una demanda de "salarios", en sentido genérico, la circunstancia de que, además de los sueldos —"salarios" en sentido estricto— se reclaman comisiones, pues aquéllos y éstas no son sino modalidades de la retribución de los servicios que el actor prestaba a la empresa demandada. Ni excede del concepto de "salarios" la compensación accesoria que se abonaba al servidor por la utilización que él hacía de su propio automóvil en el desempeño de sus tareas.

El General Porciúncula asaltado



**AL
ROJO
VIVO**

LA
REVISTA
POLICIAL
DE LOS
MARTES